



1957

ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
(I N A O E)

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2022 y 2021.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

MÉXICO

E. RÉBSAMEN 740
ALCALDÍA B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO.

55 5523-3437

PUEBLA

19 SUR 506
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA, PUE.

(222) 243-8869

AGHauditores.com

Marzo del 2023.



1957

ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

CUADERNO DEL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

	Contenido	Páginas
	INFORME DEL AUDITOR EXTERNO	
	Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021:	
	Estado de situación financiera	1
	Estado de actividades	2
	Estado de variación en la hacienda pública	3
	Estado de flujos de efectivo	4
	ANEXOS DE ESTADOS O INFORMES CON INFORMACIÓN CONTABLE COMPLEMENTARIA:	
MÉXICO	Estado de cambios en la situación financiera	5
E. RÉBSAMEN 740 ALCALDÍA B. JUÁREZ 03100 CIUDAD DE MÉXICO.	Estado analítico del activo	6
55 5523-3437	Estado analítico de la deuda y otros pasivos	7
	Relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal en las entidades del ente público	8
PUEBLA	Informe sobre pasivos contingentes	9
19 SUR 506 COLONIA LA PAZ 72160 PUEBLA, PUE.	Conciliación Contable - Presupuestaria	10
(222) 243-8869	Notas a los estados financieros	11
AGHaudidores.com		



1957

ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

Marzo 16 de 2023.

A la Secretaría de la Función Pública,
A la H. Junta de Gobierno del
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)
P r e s e n t e.

Opinión con Salvedad.-

Hemos auditado los estados financieros de la entidad gubernamental Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022 y los estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera, así como los reportes sobre pasivos contingentes y de relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal en las entidades del ente público y en la Conciliación Contable-Presupuestaria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

MÉXICO

E. RÉBSAMEN 740
ALCALDÍA B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO.

55 5523-3437

PUEBLA

19 SUR 506
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA, PUE.

(222) 243-8869

AGHaudidores.com

En nuestra opinión, excepto por lo que se indica en la sección de Fundamento de la Opinión con salvedades de nuestro informe los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en el Nota C - Gestión Administrativa incisos 4 y 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión.-

- 1) El valor neto en libros de los bienes muebles que se presentan en los estados de situación financiera adjuntos al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$ 63'516,376 y al 31 de diciembre de 2021 por \$ 77'173,379, del cual el INAOE no cuenta con un inventario físico de dichos bienes muebles, actualizado a la fecha y cuyo resultado pudieran afectar los saldos de las diferentes cuentas contables tanto de inversión y depreciación acumulada que integra

el rubro, se elaboró un programa de trabajo, el cual lleva un avance aproximado de un 15% del inventario físico que se está realizando actualmente, así también el Instituto no reveló en las notas a los estados financieros dicha situación tal como lo establece el Artículo 49 de la Ley de Contabilidad Gubernamental en su Fracción II y VI.

- 2) Tal como se mencionan en las Notas de Desglose a los estados financieros relativa a los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso por \$ 1,994'070,665, no cumplen con lo señalado en el Artículo 49 en su fracción II y VI de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al no revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe las bases técnicas relativo a saldos y movimientos de su correcta valuación y su debido registro en el Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal de dichos bienes, que pudieran tener efecto en los saldos o movimientos del rubro o alguna gestión para su registro en el Patrimonio Inmobiliario Federal.
- 3) Así también llamamos la atención de la que se menciona en la Nota de Desglose a los estados financieros relativa a los Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo por \$ 73'726,991 y a Corto Plazo por \$ 840,858, no se tienen integrado, ni revelando información adicional, ya que no coincide contra lo reflejado en la cuenta de Bancos de Fondo de Administración por \$ 69'688,275, existiendo una diferencia por \$ 4'879,568, la cual tampoco coincide con la información proporcionada por el área de Proyectos, cuyo monto asciende a \$ 64'266,485, existiendo dicha diferencia por \$ 5'421,790 que puede afectar los movimientos o saldos de la cuentas presentadas.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros", de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de Ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con tales requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para poder emitir nuestra opinión con salvedad.



Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe.-

Llamamos la atención sobre la Nota C Gestión Administrativa incisos 4 y 5 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría.-

Excepto por la cuestión descrita en el subtítulo Fundamento de la Opinión con Salvedades, hemos determinado que no existen otras cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe de acuerdo con la NIA 701.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.-

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota C Gestión Administrativa incisos 4 y 5 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para emitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.-

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



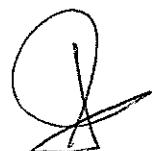
Seguridad Razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente o, en su conjunto, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría en que, también entre otras responsabilidades :

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida de conformidad con la NIA 570 Revisada – Empresa en Funcionamiento, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que puedan originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención, en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe.



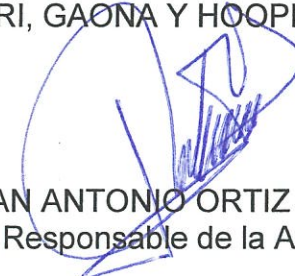
Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y sus hallazgos importantes, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otra cuestión :

Los estados financieros del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, que se presentan únicamente para efectos comparativos fueron dictaminados por otro auditor independiente, que expresó una opinión con salvedades, sobre dichos estados financieros el 18 de marzo de 2022.

Atentamente
ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.



L.C.C. JUAN ANTONIO ORTIZ GRAJALES
Socio Responsable de la Auditoría

San Andrés Cholula, Puebla a 16 de marzo de 2023.

Dirección del Auditor:

Enrique Rébsamen No. 740, Colonia Del Valle,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, CDMX, C.P. 03100

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(MISOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	127,344,130	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	30,775,055
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,077,796	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	20,725,666	Prórroga a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
Inventarios	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Almacenes	6,909,162	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0
Otros Activos Circulantes	0	Provisiones a Corto Plazo	0
Total de Activos Circulantes	166,056,754	Otros Pasivos a Corto Plazo	0
Activo No Circulante	312	Total de Pasivos Circulantes	62,116,045
Inversiones Financieras a Largo Plazo	312	Pasivo No Circulante	30,775,055
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,030,887,482	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Muebles	564,219,310	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	1,666,536	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-686,807,190	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	107,925,385
Activos Diferidos	2,143,570	Provisiones a Largo Plazo	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	Total de Pasivos No Circulantes	107,925,385
Otros Activos no Circulantes	0	Total del Pasivo	143,936,286
Total de Activos No Circulantes	1,913,110,020	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	
Total del Activo	2,079,166,774	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	
		Aportaciones	1,418,667,035
		Donaciones de Capital	1,410,818,706
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	515,563,453
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-58,980,366
		Resultados de Ejercicios Anteriores	656,972,651
		Revalúos	0
		Reservas	0
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
		Resultado por Posición Monetaria	0
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0
		Total Hacienda Pública/ Patrimonio	2,078,166,774
		Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	2,147,511,431

Boletín de la Junta de Vigilancia de la Hacienda Pública y Patrimonio del Ente Público y sus Subsidiarias, emitido por el Comité de Vigilancia y el Comité de Vigilancia de la Hacienda Pública y Patrimonio del Ente Público y sus Subsidiarias.

ACTIVO: 166,056,754 PASIVO: 143,936,286
HACIENDA PÚBLICA: 515,563,453 PATRIMONIO: -58,980,366

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Ingresos de la Gestión	653,936	708,265	347,714,843	331,714,887
Impuestos	0	0	257,438,211	248,814,484
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	10,133,376	9,506,132
Contribuciones de Mejoras	0	0	80,143,256	73,394,271
Derechos	0	0	7,346,554	6,110,182
Productos	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	653,936	708,265	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	353,477,434	357,069,276	7,346,554	6,110,182
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	353,477,434	357,069,276	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0	0	0
Ingresos Financieros	1,043,636	623,530	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	222,122	422,067	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	821,514	201,463	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	355,175,006	358,401,071	77,653,253	79,556,368
			77,653,253	79,556,368
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias			0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones			0	0
Provisiones			0	0
Disminución de Inventarios			0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia			0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones			0	0
Otros gastos			0	0
Inversión Pública			0	0
Inversión Pública no Capitalizable			0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas			432,714,650	417,381,437
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Deshorro)			-77,539,644	-58,980,366

El presente documento es una copia impresa de la información contenida en el Sistema de Información Financiera y Administrativa del Ente Público.

El presente documento es una copia impresa de la información contenida en el Sistema de Información Financiera y Administrativa del Ente Público.

El presente documento es una copia impresa de la información contenida en el Sistema de Información Financiera y Administrativa del Ente Público.

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	1,410,818,706			1,410,818,706
Aportaciones				
Donaciones de Capital	1,410,818,706			1,410,818,706
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0			0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021				
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	656,972,651	-58,980,366		597,992,285
Resultados de Ejercicios Anteriores	656,972,651	-58,980,366		-58,980,366
Reservas	0			656,972,651
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios			0	0
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios			0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021				
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	1,410,818,706			1,410,818,706
Aportaciones				
Donaciones de Capital	7,848,329			7,848,329
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0			0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022				
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-83,869,554	-18,559,278		-82,428,832
Resultados de Ejercicios Anteriores	63,869,554	77,539,644		-77,539,644
Reservas		58,980,366		-4,869,188
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0		0
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios		0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios			0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	1,418,667,035	593,103,097	-77,539,644	1,934,230,488

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autoriza: FABIANO NOTARIO GONZÁLEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Elabora: ROSAIBÁ TECAPANECA TL QUECHOL
SUBDIRECTORA DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(PÉSO)

Ente Público:

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	355,175,006	358,401,071	0
Impuestos	0	0	1,995,146
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0
Derechos	0	0	1,995,146
Productos	0	0	11,178,449
Aprovechamientos	0	0	33,825
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	653,936	708,265	11,144,624
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	353,477,434	0	7,848,330
Otros Orígenes de Operación	1,043,636	357,069,276	0
Aplicación	355,061,397	623,530	-7,848,330
Servicios Personales	257,438,211	337,825,069	0
Materiales y Suministros	10,133,376	248,814,484	0
Servicios Generales	80,143,256	9,506,132	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	73,394,271	61,446,219
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	2,493,463
Ayudas Sociales	7,346,554	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	6,110,182	0
Donativos	0	0	2,493,463
Transferencias al Exterior	0	0	-2,493,463
Participaciones	0	0	0
Aportaciones	0	0	61,446,219
Convenios	0	0	72,838,918
Otras Aplicaciones de Operación	0	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	113,609	20,576,002	64,733,396
			137,572,314
			127,344,130
			137,572,314

Bajo protesta de decir verdad certificaré que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ENCARGADO DEL EMPACADO Y ALMACÉN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENCARGADO DEL EMPACADO Y ALMACÉN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

ACTIVO	87,956,992	18,612,335	PASIVO	31,340,990	26,105,144
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	10,319,030	10,564,178	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	31,340,990	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,228,184	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	7,805,891	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	2,758,287	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	90,846	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	77,637,962	8,048,157	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	26,105,144
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	7,848,330	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	26,105,144
Activos Diferidos	77,637,962	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	199,827	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	7,848,329	82,428,832
			Aportaciones	7,848,329	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	82,428,832
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	18,559,278
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	63,869,554
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

El presente es un extracto de los estados financieros y sus notas, los cuales son parte integrante de la información financiera del ente.



ENCARGADO DEL ENTREGA DE LOS AVANCE DE LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ENCARGADO DEL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

ACTIVO	2,147,511,431	1,148,229,071	1,217,573,728	2,078,166,774	-69,344,657
Activo Circulante	165,811,606	1,129,309,864	1,129,064,716	166,056,754	245,148
Efectivo y Equivalentes	137,572,314	713,974,787	724,202,971	127,344,130	-10,228,184
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,271,905	395,613,661	391,801,770	11,077,796	7,805,891
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	17,967,379	13,814,361	11,056,074	20,725,666	2,758,287
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	7,000,000	1,907,055	1,997,901	6,909,162	-90,846
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	1,981,699,825	18,919,207	88,509,012	1,912,110,020	-49,509,805
Inversiones Financieras a Largo Plazo	312	0	0	312	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,030,887,482	0	0	0	0
Bienes Muebles	556,370,980	7,909,409	61,079	2,030,887,482	0
Activos Intangibles	1,666,536	0	0	564,219,310	7,848,330
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-609,169,228	28,920	77,666,882	1,666,536	0
Activos Diferidos	1,943,743	10,980,878	10,781,051	-686,807,190	-77,637,962
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	2,143,570	199,827
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: FAUSTINO NOTARIO GONZALEZ

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Elnora ROSALBA TECPANECATL QUECHOL
SUBDIRECTORA DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

DEUDA PÚBLICA			
Corto Plazo			
Deuda Interna			0
Instituciones de Crédito		0	0
Títulos y Valores		0	0
Arrendamientos Financieros		0	0
Deuda Externa		0	0
Organismos Financieros Internacionales		0	0
Deuda Bilateral		0	0
Títulos y Valores		0	0
Arrendamientos Financieros		0	0
Subtotal Corto Plazo		0	0
Largo Plazo			
Deuda Interna		0	0
Instituciones de Crédito		0	0
Títulos y Valores		0	0
Arrendamientos Financieros		0	0
Deuda Externa		0	0
Organismos Financieros Internacionales		0	0
Deuda Bilateral		0	0
Títulos y Valores		0	0
Arrendamientos Financieros		0	0
Subtotal Largo Plazo		0	0
Otros Pasivos			
Total Deuda y Otros Pasivos	PESOS	138,700,440	143,936,286
	VARIOS	138,700,440	143,936,286

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: FAUSTINO NOTARIO GONZALEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Elaboró: ROSALBA TEPANECATL QUECHOL
SUBDIRECTORA DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	
Total de Patrimonio del ente público	1,934,230,488
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,934,230,488

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: FAUSTINO NOTARIO GONZÁLEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: ROSALBA TECPANECATL QUECHOL
SUBDIRECTORA DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL

CUENTA PÚBLICA 2022

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

➤ Expediente 250/2009

Junta Federal de Conciliación, Junta Especial 14 bis

Contingencia Aproximada: \$0.00

- ❖ Estado Procesal: En fecha 18 de mayo de 2022, se dio cumplimiento al laudo con el pago de \$2,326,955 menos impuesto retenido, recibió un importe neto de \$1,937,602.78, que es el importe del laudo que se dictó en el juicio.
- ❖ Opinión sobre su posible resolución: Juicio Concluido.

➤ Expediente 702/2013

Junta Federal de Conciliación, Junta Especial 33

Contingencia Aproximada: 0.00

- ❖ Estado Procesal Actual: En fecha 28 de abril de 2022, se hizo un convenio con el actor del juicio con el cual se concluyó el juicio, mediante un pago por la cantidad de 1,916,104.47 menos impuesto retenido, recibió un importe neto de \$1,562,397.22.
- ❖ Opinión sobre su posible resolución: Juicio concluido.

Expediente 799/2011

Junta Federal de Conciliación Junta Especial 14 BIS

Contingencia Aproximada: \$ 155,494.17

- ❖ Estado Procesal Actual: En este juicio la parte actora promovió amparo directo en contra del laudo, el amparo se concedió para efectos de reponer procedimiento y desahogar pruebas confesionales y dar término a la parte actora para justificar la inasistencia la diligencia de reconocimiento de la renuncia. La próxima audiencia se llevará a cabo el 27 de febrero de 2023.
- ❖ Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es bajo en virtud de que en el proceso judicial se exhibió en su momento una renuncia voluntaria.

CUENTA PÚBLICA 2022

➤ Expediente 2845/2015 Antes 775/2013

Cuarta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

Contingencia Aproximada: \$ 7,372,003.63

- ❖ Estado Procesal Actual: Con fecha 2 de junio de 2014, el INAOE fue emplazado por conducto de la Junta Federal número 33 del Estado de Puebla, de la demanda laboral que interpuso en su contra, el entonces contratador interno, reclamando la reinstalación en el puesto de Titular del Órgano Interno de Control en esa entidad, así como el pago de salarios caídos, aguinaldo, vacaciones, horas extras, reparto de utilidades, gratificación anual, entre otras, aduciendo que el 25 de julio de 2013 supuestamente lo despidió el Director General de INAOE. Este juicio se encuentra pendiente para dictar sentencia. El período de instrucción quedó cerrado en fecha 19 de octubre de 2021.

- ❖ Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio.

➤ Expediente 485/2019 Antes 251/2017

Junta Federal de Conciliación Junta Especial 33

Contingencia Aproximada: \$ 1,838,176.32

- ❖ Estado Procesal Actual: La demanda fue presentada en la Junta Federal 14 bis de la Federal y se radicó en el expediente 251/2017, la cual se declaró incompetente y se remitió a la Junta 33 de la Federal en Puebla, el expediente ya está radicado en Puebla. El actor reclama la reinstalación como Tecnólogo Asociado, reclama salarios diarios integrados por \$1,408.79. En este expediente se tiene que emplazar al INAOE. El INAOE, ya fue emplazado y se difirió la audiencia porque falta emplazar al ISSSTE, FOVISSTE Y CONACYT, la próxima audiencia es el 23 de febrero de 2023.
- ❖ Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio.

➤ Expediente 165/2021 antes 85/2018

Junta Federal de Conciliación Junta Especial 33

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

Página 2 de 6

CUENTA PÚBLICA 2022

Contingencia Aproximada: \$477,289.28

- ❖ Estado Procesal Actual: En fecha 3 de octubre de 2018, se dictó una resolución que declara la incompetencia de la Junta 14 bis y ordena remitir el expediente a la Junta Especial 33 en Puebla. La audiencia de conciliación demanda y excepciones se señaló para el 4 de agosto de 2022. En este juicio se contestó la demanda en audiencia de fecha 1 de junio de 2022 y ofrecimiento de pruebas el 24 de noviembre de 2022, actualmente está en período de desahogo de pruebas, por el momento solo han señalado el desahogo de las confesionales, la próxima audiencia es el 10 de abril de 2023.
- ❖ Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es alto.

➤ Expediente 624/2018

Junta Federal de Conciliación Junta Especial 33

Contingencia Aproximada: \$625,362.16

- ❖ Estado Procesal Actual: Se trata de un trabajador que prestó sus servicios para WE KEEP MOVING S.A. DE C.V., como analista de compras. Se llamó a juicio a las outsourceings, involucradas con el trabajador y se ordenó emplazar en CDMX a: Soluciones Totales en Recursos Humanos S.A. de C.V. Fortalecimiento Social y Empresarial A.C. Intermex de la Laguna A.C. La próxima audiencia está señalada para que comparezcan los terceros interesados el día 1 de marzo de 2023.
- ❖ Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio, es recomendable pedir al prestador de servicios que trate de llegar a un arreglo con la empresa de outsourcing que lo contrató.

➤ Expediente 1451/2020 antes 476/2018

Junta Federal de Conciliación Junta Especial 33

Contingencia Aproximada: \$513,782.43

- ❖ Estado Procesal Actual: La trabajadora prestó sus servicios para WE KEEP MOVING S.A. DE C.V., la audiencia de Conciliación Demanda y Excepciones se llevó a cabo el 29 de agosto de 2019 y el desahogo de audiencia incidental de competencia se llevó a cabo el 21 de octubre de 2019. No se tiene reportada la llegada del expediente a la junta 33 de Puebla. Se debe emplazar al INAOE. Se detectó en la Junta Federal 33, que se asignó el expediente 1451/2020, aun no se notifica al INAOE la radicación del expediente. Está pendiente de regularizar el procedimiento. La próxima audiencia de Conciliación Demanda y Excepciones es el 31 de marzo de 2023.

CUENTA PÚBLICA 2022

- ❖ Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio.

➤ Expediente 1451/2020 antes 476/2018

Junta Federal de Conciliación Junta Especial 33

Contingencia Aproximada: \$ 1,366,961.85

- ❖ Estado Procesal Actual: La trabajadora prestó sus servicios para WE KEEP MOVING S.A. DE C.V., la audiencia de Conciliación Demanda y Excepciones se llevó a cabo el 29 de agosto de 2019 y el desahogo de audiencia incidental de competencia se llevó a cabo el 21 de octubre de 2019. No se tiene reportada la llegada del expediente a la junta 33 de Puebla. Se debe emplazar al INAOE. Se detectó en la Junta Federal 33, que se asignó el expediente 1451/2020, aun no se notifica al INAOE la radicación del expediente. Está pendiente de regularizar el procedimiento. La próxima audiencia de Conciliación Demanda y Excepciones es el 31 de marzo de 2023.

- ❖ Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio.

➤ Expediente 226/2019

Junta Federal de Conciliación Junta Especial 33

Contingencia Aproximada: \$479,880.86

- ❖ Estado Procesal Actual: La trabajadora promovió demanda laboral contra el INAOE. En la contestación se negó la relación de trabajo. Se dictó resolución en fecha, que declaró la incompetencia y ordenó remitir los autos a la Junta Especial 33 con residencia en Puebla. La audiencia de conciliación demanda y excepciones está señalada para el 15 de junio de 2022. No se ha notificado al INAOE. La audiencia de Conciliación Demanda y Excepciones se reprogramó falta de notificación a las partes, en la agenda de la Junta está señalada para el 29 de agosto de 2022 y la audiencia de Ofrecimiento y Admisión de Pruebas se señaló para el 4 de abril de 2022.

- ❖ Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio.

➤ Expediente 167/2020

Junta Federal de Conciliación Junta Especial 14 Bis

Contingencia Aproximada: \$ 1,092,138.09

CUENTA PÚBLICA 2022

- ❖ Estado Procesal Actual: El trabajador interpuso una demanda contra el Instituto, se emplazó al INAOE el 9 de junio de 2021, en este juicio se contestó la demanda y se promovió un incidente de incompetencia, la Junta señaló la audiencia incidental para el 30 de marzo de 2022. La Junta se declaró incompetente y ordenó la remisión del expediente a la Junta Especial 33 con residencia en la Cd. de Puebla, se tiene programa audiencia para el 12 de enero de 2023.
- ❖ Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio.

➤ Expediente 225/2020

Junta Federal de Conciliación Junta Especial 11

Contingencia Aproximada: \$1,092,138.0

- ❖ Estado Procesal Actual: Después de promover incidente de incompetencia y amparo por parte de INAOE, la Junta Especial 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, se declaró incompetente y ordenó remitir los autos a la Junta Especial 33 con sede en Puebla
- ❖ Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio.

➤ Expediente 42/2016

Juez Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla

Contingencia Aproximada: \$26,944,292.24

- ❖ Estado Procesal Actual: En fecha 19 de agosto de 2016 las empresas extranjeras INCOD PLUS S.R.O. y LADISLAV PINA, conocido comercialmente como APPLIED PHYSICS, demandaron al Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) y al Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. (CIDETEQU), el pago de €858,202.34 (euros) que al tipo de cambio del 29 de enero de 2020 de \$20.58 (Banxico) representaban un reclamo de \$17661,804.15 por concepto de 144 paneles fabricados, entregados y no pagados por € 705,322.34. (euros) y 28 paneles fabricados, listos para embarque y no pagados por €152,880.00 (euros) para el Gran Telescopio Milimétrico más intereses moratorios suma un pasivo contingente por la cantidad de \$28'258,886.64 más los intereses que se sigan generando hasta la conclusión del juicio y el pago de gastos y costas judiciales.
- ❖ Opinión sobre su posible resolución: Se informa que por lista se ha publicado en las listas del Poder Judicial de la Federación, los puntos resolutivos de la síntesis de la sentencia definitiva que se ha dictado en el juicio ordinario mercantil expediente 42/2016, que sigue INCOD PLUS SRO contra el INAOE, en la que se absuelve al Instituto de las reclamaciones que hizo la actora INCOD PLUS SRO y también absuelve a la demandada de las prestaciones que reclamó el INAOE. Asimismo, se ordenó que se notifique la sentencia personalmente a las partes, y una vez que se reciba la notificación se preparará la promoción del recurso que proceda.

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

Página 5 de 6

CUENTA PÚBLICA 2022



Autorizó: C.P. FAUSTINO NOTARIO GONZÁLEZ

Cargo: ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS
ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: LIC. JORGE ALEJANDRO CORTI
VELÁZQUEZ

Cargo: SUBDIRECTOR DE RECURSOS
HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL DE ASESORIALES, OPTICA Y ELECTRONICA Conciliación entre los ingresos presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 al 31 de diciembre 2022 (Cifras en pesos)			
1. Ingresos Presupuestarios			387,197,156.17
2. Más ingresos contables no presupuestarios			864,185
Incremento por variación de inventarios			
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia			
Disminución del exceso de provisiones			
Otros ingresos y beneficios varios	79,121		
Otros ingresos contables no presupuestarios(1)	785,064		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables			32,886,335.09
Productos de capital			
Aprovechamientos de capital			
Ingresos derivados de financiamientos	0.00		
Otros ingresos presupuestarios no contables	32,886,335.09		
4. Ingresos Contables			355,175,006.28

Autorizó: C.P. FAUSTINO NOTARIO GONZÁLEZ

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE
LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: MTRA. ROSALBA TECUNECATE
QUECHO

SUBDIRECTORA DE FINANZAS Y CONTROL
PRESUPUESTAL

Instituto Municipal de Administración, Finanzas y Evaluación
Cerciorada entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondientes del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2022
Código de Verificación

1. Total de egresos presupuestarios		364,809,850
2. Menos egresos presupuestarios no contables		11,075,646
Cuentas por cobrar a corto plazo	0	
Gastos a comprobar	2,222	
IVA	30,343	
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	4,078	
Ant. a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios	9,645,411	
Bienes en Tránsito	0	
Almacén de materiales y suministros de consumo	-180,078	
Construcciones en proceso en bienes propios	0	
Mobiliario y Equipo de Administración	0	
Capitalización	0	
Ejercicios Anteriores	0	
Equipo e instrumentación médico y de lab.	0	
Software	0	
Otros activos diferidos	1,243,670	
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	330,000	
		78,980,447
3. Mas gastos contables no presupuestales		
Estimaciones, Depreciones y amortizaciones	77,653,254	
Reclasificación	9	
Comprobación	0	
Dif. Por actualización	0	
Bienes Patrimoniales	0	
Ajuste Anual	0	
Donativo	347,955	
Partidas en conciliación		
Otros Gastos Contables no Presupuestales:	979,229	
Materiales de Administración, emisión de documentos y artículos oficiales	595,940	
Alimentos y utensilios	0	
Materiales y artículos de construcción y reparación	16,297	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	711	
Vestuarios, blancos prendas de protección y artículos deportivos	2,342	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	17,886	
Dif. En cambios por actualización	346,053	
4. Total de Gastos Contables		432,714,651



AUTORIZA: C.P. FAUSTINO NOTARIO GONZÁLES

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE
LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ELABORÓ: MTRA. ROSALBA TEPANECATL
QUICHOL

SUBDIRECTORA DE FINANZAS Y CONTROL
PRESUPUESTAL

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A c t i v o

➤ Efectivo y Equivalentes:

En cumplimiento al Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental se manifiesta que: Los saldos de estas cuentas corresponden a recursos destinados para el debido cumplimiento de obligaciones de pasivos devengados que no han sido pagados, por concepto de reintegros, adeudos de contratos, aportaciones y retenciones de impuestos. Los Depósitos de Fondos de Terceros o Fondos en Administración corresponden a recursos que Entidades Públicas y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) entregan al INAOE para la ejecución de proyectos tecnológicos y de investigación, los cuales se registran en cuentas bancarias individuales para el mejor control de cada uno de los proyectos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como sigue:

Efectivo en Caja Moneda Nacional	16,000.0	16,000.0
Efectivo en Caja dólares	138,752.0	149,485.0
Bancos Recursos Fiscales (a)	50,943,519.0	20,885,564.0
Bancos Recursos Propios	6,557,584.0	6,705,845.0
Bancos de Fondos en Administración (b)	69,688,275.0	109,815,420.0
Total	127,344,130.0	137,572,314.0

(a) En este saldo al 31 de diciembre del 2022, en la conciliación bancaria se tiene una partida en circulación por un importe de \$330,000, desde el mes de septiembre 2022, en virtud que se encuentra en un proceso legal.

(b) La política seguida por el Instituto es la de registrar el importe de los fondos recibidos en administración, sin considerar la fecha de conclusión del proyecto, en virtud que algunos de ellos son plurianuales.

CUENTA PUBLICA 2022

➤ Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes:

En este rubro se reflejan los saldos de cuentas por los saldos pendientes de recuperar o cobrar, tales como: Inversiones a corto plazo, cuentas por cobrar a corto plazo y otros derechos a recibir.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de este rubro se integra de la forma siguiente:

Inversiones a Corto Plazo		
Inversiones a Corto Plazo	30,763.0	29,944.0
Subtotal	30,763.0	29,944.0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
Degasa, S.A. de C.V.	0.0	17,400.0
Seguros de Gastos Médicos Mayores (Personal en General.)	193.0	193.0
Tesorería de la Federación	0.0	302,497.0
Fondo Sectorial para Investigación y Desarrollo Tec.	343,229.0	343,229.0
Financiamiento INAOE	1,328,216.0	1,328,216.0
Financiamiento Proyectos Conacyt	8,632,643.0	205,716.0
798-py-257497 Fordecyt/2018 Dr. Alfonso Torres Jácome	334,000.0	334,000.0
Pressensysteme Schuler-México, S.A. de C.V.	0.0	40,953.0
Corporación Instituto de Astronomía.	0.0	182,503.0
Guillermo Ramírez Galacia	2,958.0	2,958.0
Servimédica Integral, S.C.	3.0	0.0
Calser Tools, S.A. de C.V.	0.0	6,960.0
Reyes García Carlos Alberto	0.0	9,062.0
Martínez Arroyo Miguel	6,300.0	0.0
Toxqui Olmos Laura	0.0	2,000.0
Barrera Márquez Miguel Ángel	0.0	9,347.0
Subtotal	10,647,548.0	2,785,034.0
Otros Derechos a Recibir		
IVA Acreditable	276,385.0	271,007.0
Otros Derechos a Recibir	123,100.0	185,920.0
Subtotal	399,485.0	456,927.0

CUENTA PUBLICA 2022

Total

11,077,796.0	3,2
	71,
	905
	.0

El saldo de Fondo Sectorial para Investigación y Desarrollo Tecnológico se debe a un financiamiento por recuperar otorgado al Proyecto del Dr. Andrey Kosarev, del cual se está en espera de la carta finiquito.

El saldo de Financiamiento INAOE se debe al financiamiento que se realizó al Py. GTM, principalmente para el pago de servicios y viáticos durante 2022.

El saldo de Financiamiento Proyectos Conacyt se debe a los gastos reembolsables del proyecto del Dr. Torres Jácome, al concluir el finiquito de este, se analizará su recuperación.

➤ Derechos a Recibir Bienes o Servicios:

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como a continuación se detallan:

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	20,424,349.0	17,634,260.0
Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Inmuebles A Corto	301,317.0	333,119.0
Total	20,725,666.0	17,967,379.0

Los saldos reflejados en las cuentas de Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios, así como Anticipo a Proveedores por de Inmuebles a Corto Plazo, se componen de erogaciones que se encuentran pendientes de ser recibidos en el Almacén General, por las siguientes razones:

- ❖ Porque el proveedor aún no los termina de fabricar, debido a sus especificaciones.
- ❖ Porque se encuentran en traslado vía aérea o terrestre, en el territorio nacional.
- ❖ Porque se encuentran en trámite la importación; o bien porque el Científico, que lo solicitó, aún no realiza las pruebas de calidad requeridas para poder otorgar el visto bueno del bien, materiales y/o servicios.
- ❖ Una vez solventados todos los supuestos anteriores se realiza el traspaso a los Activos no Circulantes y/o al gasto corriente, según sea el caso.

CUENTA PUBLICA 2022

➤ Almacenes:

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde principalmente a bienes de consumo para ser utilizado en las áreas sustantivas del Instituto y con ello continuar con su adecuado funcionamiento, integrándose de la siguiente forma:

Consumibles de Computo	2,288,316.0	2,415,759.0
Material de Oficina	2,301,933.0	1,974,669.0
Material de Limpieza	679,055.0	1,056,214.0
Material de Ferreteria y Plomeria	578,535.0	653,137.0
Material Eléctrico e Iluminación	1,061,323.0	900,229.0
Total	6,909,162.0	7,000,008.0

En la cuenta de Almacén se utiliza el método de valuación de costeo de inventarios: Primera entradas primeras salidas, en virtud de que es el método que utiliza el instituto para las actividades que realiza y para la valuación de su almacén.

➤ Inversiones Financieras a Largo Plazo:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones se integran de la siguiente manera:

Telmex (a)	312.0	312.0
Total	312.0	312.0

(a) El saldo de esta cuenta corresponde a un monto a valor histórico de las acciones que se tienen de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.; las cuales fueron obtenidas al contratar las líneas telefónicas, mismas que se encuentran bajo resguardo de la Dirección General.

➤ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2022

Terrenos	47,397,475.0	47,397,475.0
Edificios no habitacionales	1,946,673,190.0	1,946,673,190.0
Otros bienes inmuebles	0.0	0.0
Subtotal	1,994,070,665.0	1,994,070,665.0
Infraestructura	0.0	0.0
Subtotal	0.0	0.0
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	0.0	0.0
Construcciones en proceso en bienes propios	36,816,817.0	36,816,817.0
Subtotal	36,816,817.0	36,816,817.0
Total	2,030,887,482.0	2,030,887,482.0

❖ Con base en el informe del Director del Proyecto Gran Telescopio Milimétrico (GTM) en el que plasma que la instalación de los últimos segmentos superficiales y actuadores del sistema activo de control del reflector primario de 50 metros de diámetro del Gran Telescopio Milimétrico Alfonso Serrano se completó en mayo de 2018; por tanto, con fecha 31 de diciembre del 2020 se realizó el registro contable, del traspaso de la cuenta de construcciones en proceso en bienes propios del centro de costos del Inmueble Gran Telescopio Milimétrico (GTM) formando así parte del Patrimonio Institucional.

Los saldos que se presentan en la cuenta de construcciones en proceso en bienes propios corresponden al registro contable acumulado y que al final de su construcción o remodelación formarán parte del Patrimonio o se cargará al gasto, en caso de mantenimiento a los edificios.

❖ En el caso del Tejo de vidrio, proviene del 1° de junio del 2000, que fue la fecha en la que el Instituto celebró un contrato de colaboración con término de cinco años con el Consejo de Regentes de Arizona, en nombre del Observatorio Steward de la Universidad de Arizona el cual, por mutuo acuerdo, puede extenderse y cuya finalidad es la construcción del Gran Telescopio Binocular (GTB) en el sitio del Cerro la Negra, con un espejo único de 8.4 metros de diámetro originalmente, ya que con fecha del 26 de marzo del 2007, cambiaron la ubicación a San Pedro Mártir en Baja California; mediante negociaciones realizadas por la postergación en la entrega del espejo, se acordó la entrega de un espejo terminado de 6.5 metros de diámetro totalmente pulido. Según este contrato, se acordaron efectuar en forma individual aportaciones por 2'800,000 dólares; a la fecha, el Instituto aportó 2'205,000 dólares que representa el 97.0% del total comprometido y que en moneda nacional representó un monto de 21'231,640, mientras que la contraparte, el Observatorio Steward ya aportó la totalidad pactada. Al respecto, se inició el proceso de fundido del tejo el 26 de agosto del 2009, en presencia del Director General del CONACYT, dicho proceso concluyó durante el mes de diciembre del mismo año y, el espejo se encuentra en proceso de pulido, con un valor final aproximado de 11,000,000 de dólares, teniendo las dos instituciones la propiedad en partes iguales, la cual supera la contribución original y sin que se hayan efectuado erogaciones adicionales por parte del Instituto.

CUENIA PUBLICA 2022

- ❖ Con fecha del 28 de mayo del 2010 se extendió el convenio hasta el 30 de junio de 2012, gestionando actualmente otra extensión que permita concluir con los trabajos del pulido del espejo.
- ❖ El proyecto TSPM planea construir un telescopio de 6.5m de diámetro en la sierra de San Pedro Mártir. Una de las contribuciones más importantes del INAOE y la Universidad de Arizona a dicho proyecto es la del espejo primario, En caso de que este proyecto cuente con el apoyo de la Federación, el Tejo de Vidrio (ya convertido en espejo) sería trasportado de Arizona a San Pedro Mártir, sin tener que pasar por las instalaciones del INAOE para evitar el más mínimo daño.

➤ Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2022:

2,030,887,482.0	1,975,682,845.0	55,204,636.0
-----------------	-----------------	--------------

- ❖ La diferencia existente entre los registros contables se debe a que, en la relación de bienes inmuebles, únicamente se integran el total de los terrenos y edificios terminados en base al monto original de la inversión, mientras que en el registro contable se consideran, el total del valor de los inmuebles más su revaluación. Por lo tanto, la diferencia determinada en la conciliación contable-física está conformada por: La revaluación de los terrenos (18,387,819), el monto de construcciones en proceso (36,228,735) y el monto de la revaluación de las obras en proceso (588,082).

➤ Bienes Muebles:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se encuentra integrado de la siguiente manera:

Mobiliario y Equipo de Administración	154,040,558.0	147,541,910.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	333,860,647.0	332,669,442.0
Equipo de Transporte	8,206,910.0	8,206,910.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	65,583,165.0	65,424,888.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,528,030.0	2,528,030.0
Total	564,219,310.0	556,370,980.0

CUENTA PÚBLICA 2022

- Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2022:

564,219,310.0	564,219,310.0	0.0
---------------	---------------	-----

Respecto a la relación de bienes muebles, se refleja el valor de adquisición tanto en la Relaciones de Bienes Muebles como en el registro contable que integra el valor de adquisición de los bienes. Sin embargo, la diferencia existente de 4.0 se debe a que en el inventario que realiza Recursos Materiales se tiene un control de 8 decimales y en el área contable es de 2 dígitos, por ende, se llegan a tener variación por lo decimales referidos.

- Activos Intangibles:

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta asciende a 1,666,537 y se integra por programas especializados (Software) para la investigación y desarrollo tecnológico y de tesis de los estudiantes, es importante señalar que este monto de activos intangibles ha sido amortizado al 100% al cierre de este ejercicio.

- Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se encuentra integrado de la siguiente manera:

Depreciación de Bienes Inmuebles	182,771,182.0	128,329,190.0
Depreciación de Bienes Muebles	502,369,471.0	479,197,601.0
Amortización de Intangibles	1,666,537.0	1,642,437.0
Total	686,807,190.0	609,169,228.0

- ❖ El cargo al gasto y pérdidas extraordinarias a la cuenta 5.5.1, por concepto de depreciaciones al 31 de diciembre de 2022, ascendió a 77,653,254. y al 31 de diciembre de 2021 fue de 79,556,368.
- ❖ En relación a los estudios respectivos y señalados en el Boletín C-15, "Deterioro en el Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición", el Instituto no lo aplica, ya que el Instituto se apega a la norma emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Consejo de Armonización Contable referente al Parámetros de Estimación de Vida Útil.

CUENTA PUBLICA 2022

> Activos Diferidos:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se encuentra integrado de la siguiente manera:

Anticipos a largo plazo	865,491.0	865,491.0
Otros Activos Diferidos	1,278,079.0	1,078,252.0
Total	2,143,570.0	1,943,743.0

P A S I V O

> Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

Este rubro al 31 de diciembre del 2022 y 2021, se integra como a continuación se detalla:

Proveedores por Pagar Corto Plazo		
Grupo Gastronómico Gálvez S.A. de C.V.	38,776.0	38,776.0
García Lucero Carlos	24,221.0	0.0
Bebidas Purificadas, S. de R.L. de C.V.	4,758.0	0.0
Comercializadora Electropura, S. de R.L. de C.V.	10,660.0	0.0
CFE Suministrador de Servicios Básicos	392,540.0	347,281.0
Tesorería de la Federación	31,821,400.0	105,976.0
Gastronomía Masiva Beysan S.A. de C.V.	23,891.0	23,891.0
Copyright Clearance Center	0.0	24,739.0
Arellano González José	79,982.0	79,982.0
Venegas Huerta Francisco	0.0	2,500,000.0
Encinas Vázquez Moisés	70,189.0	70,189.0
Miriam Ramírez Moyotl	0.0	8,637.0
Auditoría y Servicios Relacionados, S.C.	0.0	11,600.0
Otros saldos menores	11,411.0	10,984.0
Subtotal	32,477,828.0	3,222,055.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
Retenciones de Salarios	11,600,505.0	11,243,938.0
Retenciones de ISSSTE y FOVISSSTE	1,304,640.0	1,493,258.0
Retenciones de Otros Impuestos	154,542.0	12,643.0
Retenciones de Pensiones	245,782.0	57,098.0

CUENTA PUBLICA 2022

Otras retenciones	5,624,778.0	5,694,677.0
Subtotal	18,930,247.0	18,501,614.0
Fondos y Bienes de Terceros en Admon. a Corto Plazo	840,858.0	0.0
Otras Cuentas por Pagar A Corto Plazo		
Financiamiento Proyectos INAOE	3,318,696.0	3,318,696.0
Proyectos CONACYT	6,548,416.0	5,732,690.0
Otros	0	0
Subtotal	10,707,970.0	9,051,386.0
Total	62,116,045.0	30,775,055.0

- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo
- Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como sigue:

Fondos En	73,726,991.0	102,774,070.0
Administración		
Apoyos Externos	8,093,249.0	5,151,315.0
Total	81,820,240.0	107,925,385.0

- Pasivos Diferidos y Otros.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, en este rubro no se cuenta con ningún saldo, en virtud que en esta Institución no se tienen ese tipo de obligaciones, debido a que no se reciben beneficios por anticipado.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

CUENTA PUBLICA 2022

> Ingresos de Gestión:

Los saldos de este rubro corresponden a los registrados realizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, mismos que se integran de la siguiente forma:

Ingresos por Bienes y Servicios	653,936.0	708,265.0
Total	653,936.0	708,265.0

Los ingresos obtenidos por el Instituto por conceptos de Bienes y Servicios están relacionados con los diversos cursos y congresos que se imparten en el INAOE, así como por el servicio de fabricación y pulido de espejos, vidrios, servicios de medición y calibración de espectrofotómetros.

> Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra de la siguiente forma:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	353,477,434.0	357,069,276.0
Total	353,477,434.0	357,069,276.0

> Otros Ingresos y Beneficios:

Los saldos de estos rubros corresponden a los registros realizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, mismos que se integran de la siguiente forma:

Ingresos Financieros	222,122.0	422,067.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	821,514.0	201,463.0
Total	1,043,636.0	623,530.0

CUENTA PUBLICA 2022

Otros ingresos y Beneficios Varios están relacionados con el cobro de cuotas de bungalows, reposición de credenciales; además de los ingresos financieros por incremento en fluctuación cambiaria. Así como intereses generados de las cuentas productivas y bonificaciones por la adquisición de vales.

➤ Gastos, Otras Pérdidas y Costo de Ventas:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los Gastos, Otras Pérdidas y Costo de Ventas se integran de la siguiente manera:

Servicios Personales	257,438,211.0	248,814,484.0
Materiales y Suministros	10,133,375.0	9,506,132.0
Servicios Generales	80,129,568.0	73,394,271.0
Ayudas Sociales	7,346,554.0	6,110,182.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	77,653,254.0	79,556,368.0
Total	432,714,652.0	417,381,437.0

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

➤ Patrimonio contribuido:

El patrimonio del Instituto se integra con los bienes muebles e inmuebles y derechos que por cualquier título legal haya adquirido, así como, los recursos que le transfiriera el Gobierno Federal en los términos de las disposiciones aplicables; recursos que le sean asignados o transferidos conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente; subsidios, transferencias, participaciones, donaciones, herencias y legados que reciba de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, así como, los beneficios que reciba derivados de los contratos y convenios que celebre, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables; los ingresos que por sus servicios perciba; y los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal adquiera.

Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio contribuido del Instituto se incrementó en 7,848,330 que corresponde a la capitalización de gastos de inversión del ejercicio de Fondos en Administración.

A continuación, se detalla el patrimonio contribuido al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Saldo Inicial de Capital	1,410,818,706.0	1,402,787,774.0
--------------------------	-----------------	-----------------

CUENTA PÚBLICA 2022

Contribuido			
Subsidio Recibido	0.0		0.0
Fondos de Terceros (Aportaciones)	7,848,330.0		8,030,932.0
Revalúos	0.0		0.0
Donaciones de Terceros	0.0		0.0
Donaciones del FICYDT Del INAOE	0.0		0.0
Reintegro a TESOFE Subsidio 2015	0.0		0.0
Total	1,418,667,035.0		1,410,818,706.0

Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio generado se integra de la siguiente manera:

Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(77,539,644.0)	(58,980,366.0)
Resultado de ejercicios anteriores (Ahorro/Desahorro)	593,103,097.0	656,972,651.0
Total	515,577,141.0	597,992,285.0

La variación en el patrimonio generado se debe al desahorro que se generó en el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, por un monto de: (77,539,644).

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes:

En este rubro se reflejan las variaciones en saldos del efectivo en Bancos y los Depósitos de Fondos de Terceros y otros. En el periodo al 31 de diciembre del 2022.

Efectivo en Bancos- Tesorería	61,982,261.0	29,542,189.0
Depósitos de Fondos de Terceros y otros	65,361,869.0	108,030,125.0
Total	127,344,130.0	137,572,314.0

CUENTA PÚBLICA 2022

➤ Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles:

Los bienes muebles adquiridos en el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, ascienden a un monto de 7,848,330 y fueron aportados en su totalidad con recursos de fondos en administración.

➤ Conciliación entre Flujos Netos de Operación y el Resultado de Ahorro/Desahorro

Ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios	(77,539,644.0)	(58,980,366.0)
Depreciación	77,577,102.0	79,379,033.0
Amortización	76,152.0	177,335.0
Total	113,610.0	20,576,002.0

V) CONCILIACIÓN EN LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

➤ Variaciones en el ejercicio presupuestal

- ❖ Los estados presupuestales adjuntos a que se refieren estas notas, corresponden a parte de la información que se presenta en la Cuenta Pública y el Sistema Integral de Información, los cuales han sido preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:
- ❖ Incluye básicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo.
- ❖ Los ingresos propios corresponden a la ejecución de proyectos tecnológicos con entidades gubernamentales y CONACYT, para actividades de investigación y académicas.
- ❖ Los recursos recibidos del Gobierno Federal para gasto corriente, se incluyen en el rubro de Transferencias del Gobierno Federal.
- ❖ Las partidas presupuestales registradas conforme al clasificador por objeto del gasto, corresponden al gasto programable, han sido conciliadas con la contabilidad patrimonial.

CUENTA PÚBLICA 2022

➤ Asignación presupuestal

- ❖ El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por conducto de la Dirección Adjunta, comunicó al INAOE, mediante oficio G0000/22/027 el presupuesto autorizado para el ejercicio, que de acuerdo con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, así como a lo dispuesto en la fracción IX del artículo 29 del Estatuto Orgánico del CONACYT, la asignación presupuestaria con recursos fiscales y propios, como se indica a continuación:

Recursos Fiscales	376,099,357	348,539,826
Recursos Propios	35,200,000	35,200,000
Presupuesto Autorizado	411,299,357	383,739,826

- ❖ El presupuesto autorizado modificado y su comparación con el recaudado se presentan como sigue:

Transferencias del Gobierno Federal	353,477,434	386,363,769	-32,886,335
Ingresos Propios	35,200,000	833,387	34,366,613
Otros ingresos	0	0	0
Total	388,677,434	387,197,156	1,480,278

Capítulo 1000 Servicios personales	266,230,734	246,135,722	-20,095,012
Capítulo 2000 Materiales y suministros	15,158,904	14,058,393	-1,100,511
Capítulo 3000 Servicios generales	87,363,165	85,936,765	-1,426,400
Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,346,554	7,346,554	0
Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0	0
Capítulo 6000 Inversión pública	0	0	0
Capítulo 9000 Deuda pública	0	0	0

CUENTA PUBLICA 2022

Total

376,099,357

353,477,434

-22,621,923

Modificaciones presupuestales

❖ Al 31 de diciembre de 2022, se aplicaron las siguientes modificaciones al presupuesto autorizado como sigue:

1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones)	2022-38-90A-198	5,854,092
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Otras medidas de carácter laboral y económico)	2022-38-90A-455	21,840
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al ISSSTE)	2022-38-90A-461	399,786
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al seguro de RCV)	2022-38-90A-581	493,920
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones)	2022-38-90C-199	63,455
1000	Ampliación líquida recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas, Otras medidas de carácter laboral y económico	2022-38-90E-202	20,126
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas.	2022-38-90E-464	1,559
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Otras de carácter laboral y económico)	2022-38-90G-627	101,747
1000	Ampliación líquida con recursos del paquete salarial autorizado al sector del concepto del Ramo 23	2022-38-90M-142	1,749,588
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas	2022-38-90U-200	100,330
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas	2022-38-90U-462	7,771
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas	2022-38-90W-201	50,316
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas	2022-38-90W-463	3,897
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas	2022-38-91C-203	31,951
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas	2022-38-91C-465	2,475
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas	2022-38-91E-466	2,584
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas	2022-38-91S-204	19,765
1000	Reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro, con el fin de restituir recursos de Seguridad	2022-38-91U-690	-25,883,635
1000	Reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro, con el fin de restituir recursos de Seguridad	2022-38-91U-691	-3,136,679

CUENTA PÚBLICA 2022

2000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales"	2022-38-91U-105	0
2000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios para dotar a partidas del capítulo 2000 y 3000.	2022-38-91U-167	-358,160
2000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios para dotar a partidas del capítulo 2000 y 3000.	2022-38-91U-168	-500,000
2000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros.	2022-38-91U-265	130,000
2000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros.	2022-38-91U-321	386,315
2000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros.	2022-38-91U-446	45,000
2000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros.	2022-38-91U-470	21,232
2000	Reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro, con el fin de restituir recursos al Ramo 23	2022-38-91U-598	-24,911
2000	Reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro, con el fin de restituir recursos al Ramo 23	2022-38-91U-692	-799,987
3000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas	2022-38-90E-620	1,339,110
3000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 y 3000.	2022-38-91U-105	0
3000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros.	2022-38-91U-167	358,160
3000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros.	2022-38-91U-168	500,000
3000	Adecuación presupuestaria entre partidas del capítulo 3000.	2022-38-91U-24	0
3000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y capítulo 3000 Servicios Generales.	2022-38-91U-265	-130,000
3000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y capítulo 3000 Servicios Generales.	2022-38-91U-321	-386,315
3000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y capítulo 3000 Servicios Generales.	2022-38-91U-446	-45,000
3000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y capítulo 3000 Servicios Generales.	2022-38-91U-470	-21,232
3000	Reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro, con el fin de restituir recursos al Ramo 23.	2022-38-91U-598	-1,146,000
3000	Reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro, con el fin de restituir recursos al Ramo 23	2022-38-91U-692	-1,895,123
Total			-22,621,923

Conciliación Global entre las cifras Financieras Contables y las Presupuestales

- Se efectúan conciliaciones globales entre las diversas áreas que conforman la Dirección de Administración y Finanzas, por lo que las conciliaciones contable-presupuestal de los ingresos y gastos contemplan todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel flujo de efectivo como del devengado, registrados durante el ejercicio fiscal 2022 y que corresponden al presupuesto del INAOE autorizado en el PEF.

CUENTA PÚBLICA 2022

- ❖ Anexas a este informe se presentan las conciliaciones de las cifras contables con los presupuestales en materia de ingresos y egresos.
- ❖ Las cifras presupuestales al 31 de diciembre de 2022, fueron conciliadas contra las dictaminadas en los estados financieros respectivamente, considerando todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel flujo de efectivo por obtener el pagado y devengado.
- ❖ Dentro de las partidas importantes consideradas en la conciliación sobresalen, la totalidad de los ingresos presupuestarios por 387,197,156. En lo que se refiere a egresos presupuestarios no contables, están las cuentas por cobrar a corto plazo, anticipo a proveedores, almacén de materiales y suministros de consumo y otros activos diferidos por un importe de 11,076,365 y los gastos contables no presupuestales, siendo las partidas más relevantes: las depreciaciones y amortizaciones que ascienden a 77,653,254, obteniéndose un desahorro neto contable del ejercicio por 77,539,644.

1. Ingresos Presupuestarios	387,197,156
2. Más ingresos contables no presupuestarios	864,185
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	79,121
Otros ingresos contables no presupuestarios (1)	785,064
3. Menos ingresos presupuestarios no contables (2)	32,886,335
Productos de capital	
Aprovechamientos de capital	
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables (2)	32,886,335
4. Ingresos Contables	355,175,006

El importe 785,064 se conforma por dos conceptos: donativos por un importe de 347,956 y la cancelación de seguro de vida de los ejercicios 2006 al 2013, regalías y reposición de credenciales, por un importe de 437,108.

CUENTA PUBLICA 2022

1. Total de egresos presupuestarios	364,809,849
2. Menos egresos presupuestarios no contables	11,076,365
Cuentas por cobrar a corto plazo	0
Gastos a comprobar	2,222
IVA	30,342.93
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	4,078
Anticipo a proveedores	9,645,411
Bienes en Tránsito	0
Almacén de materiales y suministros de consumo	-180,078
Construcciones en proceso en bienes propios	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0
Capitalización	0
Ejercicios Anteriores	0
Equipo e Instrumentación médico y de laboratorio	0
Software	0
Otros activos diferidos	1,243,670
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	330,000
3. Mas gastos contables no presupuestales	78,980,447
Estimaciones , Depreciaciones y amortizaciones	77,653,254
Reclasificación	0
Comprobación	0
Dif. por actualización	0
Bienes Patrimoniales	0
Ajuste Anual	0
Donativo	347,955

CUENTA PUELICA 2022

Partidas en conciliación	
Otros Gastos Contables no Presupuestales:	979,229
Materiales de Administración, emisión de documentos y artículos oficiales	595,940
Alimentos y utensilios	0
Materiales y artículos de construcción y reparación	16,297
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	711
Vestuarios, blancos prendas de protección y artículos deportivos	2,342
Herramientas, refacciones y accesorios menores	17,886
Diferencia en cambios por actualización	346,053.26
4. Total de Gastos Contables	432,714,650

El importe de 330,000 se refiere a una requisición de gasto que se encuentra en un proceso legal.

Y el importe de 979,229 es el total de las salidas de almacén en sus diferentes rubros.

A Calendarización Presupuestal

- ❖ La calendarización del gasto de recursos fiscales es congruente con la operación del INAOE, lo que permitió cumplir con el Programa de Adquisiciones, así como con las metas institucionales del área sustantiva, dando cumplimiento a los indicadores de desempeño.
- ❖ A continuación, se presenta un cuadro comparativo, indicando como fueron ministrados los recursos al Instituto y como se calendarizaron:

CIFRAS EN PESOS	
Enero	25,663,728
Febrero	26,017,642
Marzo	38,097,334
Abril	28,537,951
Mayo	32,216,142
Junio	29,094,884
Julio	30,865,808
	-8,565
	-15,879
	-64,237
	-71,784
	-2,112,201
	-88,7464
	-2,965,930

CUENTA PUBLICA 2022

Agosto	33,862,352	34,289,009	-426,657
Septiembre	31,408,334	32,575,473	-1,167,139
Octubre	26,583,369	30,459,639	-3,876,270
Noviembre	28,608,238	39,889,047	-11,280,809
Diciembre	22,521,652	37,731,682	-15,210,030
Total	353,477,434	386,363,769	-32,886,335

❖ En cuanto al sistema programático, presupuestal y contable, el Instituto tiene implementado el Sistema denominado Sistema Integral Administrativo SIA INAOE, que incluye niveles de presupuesto y reportes de manera automatizada, para determinar el avance del ejercicio presupuestal por unidad responsable, proyecto, capítulo, concepto y partida del gasto a nivel de comprometido, devengado, ejercido y pagado; cabe señalar que los recursos obtenidos de proyectos especiales y fondos en administración, se encuentran clasificados por fuentes de financiamiento.

➤ Estado Analítico de Ingresos Presupuestal

- ❖ El presupuesto autorizado fue comunicado a la entidad oficialmente el día 11 de enero de 2022, por parte de la Coordinadora de Sector del CONACYT a través de la Dirección Adjunta de Grupos y Centros de Investigación, mediante Oficio G0000/22/027.
- ❖ El monto original ascendió a 376,099,357 pesos de recursos fiscales, y 35,200,000 pesos de recursos propios autogenerados que, al cierre del ejercicio, se modificó a 353,477,434 pesos en lo que a recursos fiscales se refiere, los recursos propios autogenerados no sufrieron modificación a su presupuesto autorizado.

Del total de las reducciones líquidas realizadas asciende a un importe de 22,621,923 pesos, de los cuales corresponde a los Capítulos de Gasto Corriente: por Servicios personales con los folios de adecuación Nos. 2022-38-90A-198, 2022-38-90A-455, 2022-38-90A-461, 2022-38-90A-581, 2022-38-90C-199, 2022-38-90E-202, 2022-38-90E-464, 2022-38-90G-627, 2022-38-90M-142, 2022-38-90U-200, 2022-38-90U-462, 2022-38-90W-201, 2022-38-90W-463, 2022-38-91C-203, 2022-38-91C-465, 2022-38-91E-466, 2022-38-91S-204, 2022-38-91U-690, 2022-38-91U-691 por un importe de -20,095,012, por reducciones presupuestarias por un importe total de -1,100,511 de los cuales corresponde al capítulo de Materiales y suministros con los folios Nos. 2022-38-91U-105, 2022-38-91U-167, 2022-38-91U-168, 2022-38-91U-265, 2022-38-91U-321, 2022-38-91U-466, 2022-38-91U-470, 2022-38-91U-598 y 2022-38-91U-692 y un importe de -1,426,400 que corresponde a reducciones al capítulo de Servicios generales con los folios de adecuación Nos. 2022-38-90E-620, 2022-38-91U-105, 2022-38-91U-167, 2022-38-91U-168, 2022-38-91U-24, 2022-38-91U-265, 2022-38-91U-321, 2022-38-91U-446, 2022-38-91U-470, 2022-38-91U-598 y 2022-38-91U-692 .

➤ Sistema Integral de Información SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

CUENTA PUBLICA 2022

- ❖ Las políticas de registro y el control presupuestal, con que cuenta el INAOE permiten generar y enviar información en forma mensual a través del Sistema Integral de Información (SII), en una diversidad de formatos.

A continuación, se relacionan los correspondientes al área presupuestal:

111	Flujo de efectivo original.
112	Flujo de efectivo.
114	Flujo de efectivo de ejercicios anteriores
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original.
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado.
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior.
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original.
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado.
161	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Original.
162	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Recaudado.
163	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Modificado.
164	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Devengado.
165	Detalle de los Ingresos del SPNF recaudado de ejercicios anteriores
316	Análisis programático funcional. Pagado.
318	Gasto comprometido del sector paraestatal no financiero.
319	Gasto devengado del sector paraestatal no financiero.
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior.
1111	Flujo de efectivo modificado.
1112	Flujo de efectivo devengado.
3110	Gasto Comprometido del Sector Paraestatal No Financiero, Inicial.
3111	Análisis programático funcional del gasto del SPNF, pagado de ejercicios anteriores

- ❖ De acuerdo a las disposiciones establecidas en el Art. 108 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los Arts. 298 y 299 de su Reglamento, que se refieren al Sistema Integral de Información de los ingresos y gasto público, el Instituto cumplió en tiempo con los plazos de entrega de los formatos relativos al programa y ejercicio presupuestal, que tiene como obligación de enviar al Comité Técnico de Información.
- ❖ Los envíos de formatos que corresponden al área presupuestal son veintinueve; sin embargo, en general, su número es mayor considerando las áreas de Contabilidad, Recursos Humanos, etc.
- ❖ Estos formatos están diseñados de tal forma que permitan visualizar el funcionamiento integral de las Entidades, es decir, sus ingresos propios, recursos fiscales, disponibilidades, operaciones ajenas, etc., por lo que las políticas de registro y control presupuestal del INAOE garantizan el poder efectuar un llenado con oportunidad y

veracidad de datos, ya que dichas dependencias fiscalizadoras realizan revisiones minuciosas comparándolas contra sus propios registros presupuestales.

- ❖ Se destaca que la política de registro y control presupuestal una vez revisada y aprobada por las instancias fiscalizadoras, también permite atender solicitudes de información y presentar análisis para la toma de decisiones tanto de la Dirección General del Instituto como de su Honorable Junta de Gobierno.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

- ❖ Contables:
 - Sin información que revelar.
- ❖ Presupuestarias:
 - El importe de 387,197,156 pesos, se compone de la facturación devengada y se recaudó en su totalidad en 2022.

Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	387,197,156
Ley de Ingresos Estimada (Modificada)	388,677,434

- ❖ El 2.4% corresponde a los ingresos recaudados correspondiente a los recursos autogenerados provenientes de congresos y servicios de Colorimetría, por mencionar algunos, así como ingresos por servicios de elaboración de telescopios, y el 109.3% corresponde al subsidio de recursos fiscales recibido por la Tesorería de la Federación, para la operación del Instituto, al cierre del ejercicio y en cumplimiento al oficio No. 307-A.-1996 de fecha 04 de octubre de 2022 "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2022" se realizó el reintegro de recursos no ejercidos por un importe de 32,886,335.
- ❖ El Presupuesto Autorizado Modificado para el ejercicio 2022 es de 388,677,434 pesos, de los cuales se devengaron durante el ejercicio 364,809,850 pesos que corresponde a un 99.6% del total de ingresos.

Servicios Personales	275,322,913
Materiales y Suministros	14,933,226
Servicios Generales	90,849,267
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,566,530

CUENTA PUBLICA 2022

Inversión Física	-
Presupuesto Autorizado Modificado	388,677,434

❖ Para este ejercicio se distribuye un 71% a Servicios Personales, destacando sueldos base, así como sueldos al personal eventual, prestaciones, sueldos base, y el restante de 29% para Gasto Corriente: Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Inversión Física, destacando Servicios Generales con un 23 %, en las partidas de servicios básicos, subcontratación con terceros, impuestos de importación, impuestos sobre nómina.

Servicios Personales	257,438,171
Materiales y Suministros	14,058,438
Servicios Generales	83,839,291
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,346,554
Inversión Física	0
Presupuesto Pagado	362,682,454

❖ El presupuesto pagado representa 93 % del presupuesto autorizado modificado. Del total del ejercicio corresponde el 71% a Servicios Personales sueldos al personal eventual, prestaciones, sueldos base, el 4% en materiales y suministros, por así mencionar las partidas de útiles de oficina, materiales adquiridos como materia prima, material eléctrico y electrónico, refacciones menores para maquinaria y otros equipos, un 23 % Servicios Generales destacando principalmente las partidas de servicios básicos, subcontratación con terceros, patentes, derechos de autor, regalías y otros, seguros de bienes patrimoniales, impuestos sobre nómina, y el 2% Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Servicios Personales	39
Materiales y Suministros	15,418
Servicios Generales	2,111,938
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
Inversión Física	0
Obra Pública	0
Presupuesto Devengado No Pagado	2,127,395

- ❖ El presupuesto devengado no pagado con un porcentaje del 1% corresponde al capítulo 2000 Materiales y Suministros aplicando solo la partida de Productos Alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades y el 99%, es el capítulo 3000 Servicios Generales destacando las partidas: servicios de energía eléctrica, viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales e impuestos sobre nómina.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

- ❖ El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, como Centro Público de Investigación, se enfoca principalmente a la realización de investigación científica y tecnológica, la formación de recursos humanos, la divulgación de la ciencia y la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, coadyuvando al bienestar social. El proceso de globalización de la economía ha acrecentado las demandas para la investigación y el desarrollo tecnológico considerablemente en nuestro país. La trascendencia del desarrollo científico y tecnológico va más allá de los factores económicos, contribuyendo a elevar el nivel en la calidad de vida.
- ❖ La misión del INAOE es contribuir a la generación, avance y difusión del conocimiento para el desarrollo del país y de la humanidad, por medio de la identificación y solución de problemas científicos y tecnológicos y la formación de especialistas en las áreas de astrofísica, óptica, electrónica, ciencias computacionales y campos afines. El INAOE está comprometido con el desarrollo nacional a través de la promoción de valores sociales de solidaridad, creatividad y competitividad. Con este fin, el Instituto ha definido metas concretas dentro de su Plan Estratégico a Mediano Plazo.
- ❖ Durante los últimos años, el INAOE ha mantenido una productividad importante en la investigación, desarrollo tecnológico y formación de recursos humanos. La productividad científica se manifiesta en un promedio de más de 1.58 artículos arbitrados publicados en revistas internacionales por investigador al año.
- ❖ Como se manifiesta en el presente informe, la superación de las metas de publicación, la participación en congresos y conferencias, la incorporación de investigadores en el SNI y el número de graduados, constituyen los principales elementos que dan como consecuencia que las metas planteadas en el Plan Estratégico de Mediano Plazo y en el Plan de Trabajo Anual de 2022 se cumplan en su mayoría.
- ❖ Mediante los diversos programas de Apoyo del CONACYT, se mantuvo el funcionamiento de las áreas sustantivas del INAOE, gracias al fortalecimiento y consolidación de la planta académica. La elevación del nivel académico, el desarrollo de proyectos relevantes de investigación y desarrollo tecnológico, y el mantenimiento de la infraestructura existente, han sido el sello del Instituto durante este periodo de evaluación.
- ❖ Al 31 de diciembre de 2022, se publicaron 225 publicaciones en revistas científicas. El porcentaje de avance es del 93.75% de la meta anual planeada (225/240). De las 225 publicaciones generadas fundamentalmente se concentraron en revistas indexadas en el JCR (92% del total), en concordancia con los criterios de calidad por el Sistema

Nacional de Investigadores, un porcentaje importante 76% de los artículos indizados se publicaron en revistas pertenecientes a los primeros cuartiles, lo cual es un incentivo en el Programa de Estímulos al Desempeño Académico.

- ❖ De fundamental importancia es la formación de recursos humanos; durante el año 2022 se graduaron 86 alumnos, 47 alumnos de maestría y 39 alumnos graduados de doctorado.
- ❖ El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, cuenta con catorce programas de Posgrado y una Especialidad en trámite. En la convocatoria 2022, de ingresos al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), ingreso la maestría de Ciencias y Tecnologías Biomédicas, con lo que, once de los catorce, se encuentran en PNPC. Estos, se encuentran en los niveles: Internacional (7), Consolidado (1), en Desarrollo (2) y Nueva Creación (1), los otros tres posgrados no están en el PNPC, uno de estos es de carácter profesional.

2. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del Instituto:

El Instituto tuvo sus orígenes desde 1941, fecha en la que se creó el Observatorio Astrofísico Nacional de Tonantzintla, Puebla, como una dependencia de la Secretaría de Educación Pública; el 12 de noviembre de 1971, mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se transformó el Observatorio en el INAOE, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Por Decreto publicado en el DOF el 4 de junio de 2002, se reformó y adicionó la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, para establecer que las entidades de la administración pública federal dedicadas predominantemente a la realización de actividades de investigación científica y tecnológica, y que sean reconocidas como tales, serán consideradas Centros Públicos de Investigación regidos por las leyes específicas en materia de ciencia y tecnología, y por sus respectivos instrumentos de creación y que, en lo relativo al control y evaluación del ejercicio de los recursos, se aplicará en lo conducente la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

b) Principales cambios en su estructura:

Durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 la estructura organizacional del Instituto no sufrió modificaciones.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social:

- El objeto del INAOE, es preparar investigadores, profesores especializados, técnicos en astrofísica, óptica y electrónica; procurar la solución de problemas científicos y tecnológicos relacionados con las citadas disciplinas; orientar sus actividades de investigación y docencia hacia la superación de las condiciones y

resolución de los problemas del país y otorgar grados de maestría y doctorado en las diversas disciplinas que en él se desarrollan.

- La administración del Instituto correspondiente al Órgano de Gobierno y al Director General de acuerdo a las atribuciones que les confiere al Estatuto Orgánico y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.

b) Principal actividad:

- Misión: Contribuir como centro público de investigación a la generación, avance y difusión del conocimiento para el desarrollo del país y de la humanidad, por medio de la identificación y solución de problemas científicos y tecnológicos y de la formación de especialistas en las áreas de Astrofísica, Óptica, Electrónica, Ciencias Computacionales y áreas afines.
- Visión: El INAOE es un Centro Público de Investigación con un alto liderazgo a nivel internacional en el ámbito de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos dentro de las áreas de Astrofísica, Óptica, Electrónica, Ciencias Computacionales y áreas afines, comprometido con el desarrollo nacional a través de la promoción de valores sociales de solidaridad, creatividad y alta competitividad.
- Con fecha 14 de abril de 2003, se publicó en el DOF, el Acuerdo por el que se resectorizan las entidades paraestatales que conforman el Sistema de Centros Públicos CONACYT, en el sector coordinado por el CONACYT; y, tiene por objeto identificar y procurar la solución de problemas científicos y tecnológicos en los campos de astrofísica, óptica, electrónica, telecomunicaciones, computación, instrumentación y demás áreas afines.
- En cumplimiento de dicho objeto, y de conformidad con la reestructuración del INAOE publicada en el DOF el 13 de octubre del 2006, el Instituto puede realizar las siguientes funciones:
- Desarrollar e impulsar la investigación científica básica y aplicada, el desarrollo experimental y la innovación tecnológica, en los campos de astrofísica, óptica, electrónica, telecomunicaciones, computación, instrumentación y disciplinas afines, realizar estudios en las áreas de su especialización, promover la innovación y procurar la mejor articulación social y contribuir a la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país.
- Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología, para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades del sector productivo y la sociedad mexicana.
- Formular, ejecutar e impartir enseñanza superior en programas para estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización en los campos de la astrofísica, óptica, electrónica, telecomunicaciones, computación, instrumentación y disciplinas afines.
- Otorgar diplomas y expedir constancias, certificados de estudio, grados y títulos relacionados con las actividades materia de su objeto, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

CUENTA PÚBLICA 2022

- Difundir los avances en las disciplinas materia de su especialidad, los resultados de las investigaciones y trabajos que realice.
- Prestar servicios de asesoría, actuar como órgano de consulta y realizar estudios en las materias de su especialidad, cuando se lo solicite el CONACYT y dependencias o entidades de la administración pública y federal, estatal o municipal o instituciones sociales o privadas, de conformidad con las políticas que fije el Instituto y apruebe la Junta de Gobierno.
- Fomentar el trabajo en redes, nacionales e internacionales, tanto para la ejecución de proyectos de investigación, aplicación del conocimiento o formación de capital humano, así como para el desempeño institucional.
- Constituir, modificar o extinguir con el carácter de fideicomitente, los fondos de investigación científica, de conformidad con las reglas de operación que apruebe su Junta de Gobierno, así como los ordenamientos aplicables, en los términos y condiciones que señala la Ley de Ciencia y Tecnología; dichos fondos deberán registrarse ante la SHCP.
- Promover y realizar reuniones y eventos de intercambios tanto nacionales como internacionales con instituciones afines.
- Otorgar becas y créditos educativos para participar en proyectos de investigación y demás actividades académicas.
- Otorgar reconocimientos, distinciones y estímulos a través de las disposiciones reglamentarias que para el efecto apruebe la Junta de Gobierno, contando con la validación jurídica que, en su caso, realice la Coordinadora Sectorial.
- Vincularse con las organizaciones públicas y privadas de su entorno, de tal manera que los resultados de las investigaciones respondan de manera eficiente a las demandas de la sociedad y promover el establecimiento de centros de investigación con otros sectores.
- Colaborar con las autoridades competentes en las actividades de promoción de la metrología, el establecimiento de normas de calidad y la certificación, apegándose a lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y
- Prestar los demás servicios y realizar las funciones necesarias para el cumplimiento de su objeto.

c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal del INAOE comprende 12 meses, del 1° de enero al 31 de diciembre.

d) Régimen

A continuación, se detallan las Leyes y reglamentos que son aplicables al Instituto en el ejercicio de su objeto social:

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CUENTA PÚBLICA 2022

❖ Leyes:

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Diario Oficial de la Federación (DOF) 04-01-2000 y sus reformas.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. DOF 29-05-2009 y sus reformas.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021. DOF 25-11-2020.
- Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (SAR) DOF 23-05-1996 y sus reformas.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionado con las Mismas. DOF 04-01-2000 y sus reformas.
- Ley de Planeación. DOF 05-01-1983 y sus reformas.
- Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. DOF 31-12-1975 y sus reformas.
- Ley del IVA. DOF 29.12.1978 y sus reformas.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta. 2022 y sus reformas.
- Ley del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. DOF 31-03- 2007 y sus reformas.
- Ley Federal de Archivos. DOF 23-01-2012.
- Ley Federal de Derechos. DOF 31-12-1981 y sus reformas.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales. DOF 14-05-1986 y sus reformas.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional. DOF 28-12-1963 y sus reformas.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 30-03-2006 y sus reformas.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo. DOF 04-08-1994 y sus reformas.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado. DOF 31-12-2004 y sus reformas.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. DOF 13-03-2002 y sus reformas.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. DOF 31-12-1982 y sus reformas.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. DOF 11-06-2002 y sus reformas.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. DOF 19-12-2002 y sus reformas.
- Ley General de Bienes Nacionales. DOF 20-05-2004 y sus reformas.

CUENTA PÚBLICA 2022

- Ley General de Contabilidad Gubernamental. DOF 31-12-2008.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. DOF 29-12-1976 y sus reformas.
- ❖ Reglamentos:
 - Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 20-08- 2001 y sus reformas.
 - Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. DOF 26-01-1990 y sus reformas.
 - Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 28-06-2006 y sus reformas.
 - Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. DOF 11-06-2003.
 - Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Servicio Público. DOF 17-06-2003 y sus reformas.
 - Reglamento Interno de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. DOF 14-11-2008 y sus reformas.

e) Consideraciones fiscales del Ente

El Instituto se sujeta a los siguientes regímenes fiscales y laborales:

- ❖ Impuesto Sobre la Renta (ISR): El Instituto por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla, no es sujeto de este impuesto, por estar clasificado en el Título III - "Régimen de las personas morales con fines no lucrativos", de acuerdo al Art. 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- ❖ Impuesto al Valor Agregado (IVA): El Instituto está sujeto al traslado del 16.0% por los ingresos por prestación de servicios o la enajenación de bienes que realicen en forma accidental, conforme a los artículos 3 y 33 de la Ley correspondiente; así también, acepta el impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación.
- ❖ Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU): Debido a que el Instituto no es una Entidad que persiga fines de lucro, no está obligado a otorgar dicho beneficio a sus trabajadores, conforme a los Artículos 117, 120 y 126 de la Ley Federal del Trabajo.
- ❖ Por otra parte, el Instituto está obligado a retener y enterar ciertos impuestos federales, así como a cubrir algunos estatales; entre otros, figuran los siguientes impuestos y cuotas principales:
 - Impuesto de los ingresos por salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado;
 - ISR, por el pago de arrendamiento de inmuebles y de servicios profesionales a personas físicas;
 - Cuotas retenidas a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
 - IVA; y,

- Retención del 5 al millar sobre obras. (A su cargo como unidad económica).
- Cuotas patronales del ISSSTE;
- Cuotas del 5.0% para el FOVISSSTE;
- Cuotas del 2.0% para el SAR; y,
- Impuesto estatal sobre nóminas.

• Las relaciones de trabajo contractuales entre el Instituto y sus trabajadores, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado A del Artículo 123 Constitucional.

f) Estructura organizacional básica:

- ❖ La actual estructura orgánica autorizada al Instituto, pretende lograr un correcto equilibrio orgánico y funcional entre todas las áreas que lo integran. Dependiendo directamente de la Dirección General, se ubican las áreas: Departamento de Difusión Científica, se promueve la imagen institucional en los ámbitos nacional e internacional, además de reforzar la comunicación al interior del Instituto; asimismo, cuenta con la colaboración del Órgano Interno de Control, que es una instancia de invaluable apoyo a través de sus análisis y recomendaciones.
- ❖ De manera relevante, a fin de optimizar los tiempos que implica la toma de decisiones, la Dirección General cuenta con el apoyo de la Secretaría Particular.
- ❖ La Dirección de Investigación y la Dirección de Desarrollo Tecnológico, con el concurso, entre ambas, de cuatro áreas departamentales vinculadas con la naturaleza y propósitos de las funciones sustantivas de la entidad, son las instancias sustantivas que atienden y apoyan el desarrollo de esas actividades.
- ❖ Por otro lado, la Dirección de Administración y Finanzas, con sus tres subdirecciones y cinco departamentos, se constituye en el apoyo para el ejercicio de las tareas sustantivas y adjetivas del Centro, en virtud de la responsabilidad que tiene de proporcionar los recursos humanos, financieros, materiales y servicios generales para que el Instituto opere con eficiencia y eficacia.

g) Fideicomisos, mandatos y contratos análogos:

- ❖ De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 37, fracciones V y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación (en adelante DOF) el 29 de diciembre de 1976, con última reforma al 20 de octubre de 2021; 32, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 220 y 221 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, aplicables en relación con los artículos 4, 6, primer párrafo. fracción IV apartado A y 42, fracción XXXIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el DOF el 16 de abril de 2020, reformado mediante Decreto publicado en el mismo medio de difusión el 16 de julio de 2020; en el Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos, publicado en el DOF, el 2 de abril del 2020, así como en el Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la

Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de la Ley de Hidrocarburos, de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley General de Protección Civil, de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley Aduanera, de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Ley Federal de Cinematografía, de la Ley Federal de Derechos, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley General de Cambio Climático, de la Ley General de Victorias, y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, publicado en el mismo medio de difusión oficial el 6 de noviembre de 2020. Por lo que al 31 de diciembre de 2022 el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica quedo extinto.

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y con el único propósito de dar cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Regulación de los Procesos de Entrega-Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, que requiere que la información financiera se refiera al 31 de diciembre de 2022 comparativa con el ejercicio de 2021.

Los estados financieros adjuntos del Instituto, se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- ❖ Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- ❖ Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la SHCP.
- ❖ El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1° de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos Autónomos Federales y Estatales.
- ❖ La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las

normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

- ❖ En 2009, 2010, 2011, 2017, 2018, 2020, 2021 y 2022 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva, de conformidad con lo señalado en el Diario Oficial de la Federación.
- ❖ Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada, tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Clasificador por Rubro de Ingresos.
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad.
- Momentos Contables de los Egresos.
- Momentos Contables de los Ingresos.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

- ❖ Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:
- ❖ Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG).

CUENTA PÚBLICA 2022

Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

- NIFGG SP01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
 - NIFGG SP02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
 - NIFGG SP03 Estimación de cuentas incobrables.
 - NIFGG SP04 Reexpresión.
 - NIFGG SP05 Obligaciones laborales.
 - NIFGG SP06 Arrendamiento financiero.
 - NIFGE SP01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS".
 - NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental.
- ❖ Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013 denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2012.
- ❖ Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, 08 de agosto de 2013 y 27 de diciembre de 2017 respectivamente.
- ❖ Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables más representativas utilizadas por el INAOE para la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

a) Actualización:

El INAOE ya no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera en cumplimiento en virtud que la NIFGG SP 04 "Re expresión", la cual quedó sin efectos a partir del ejercicio 2020, y el criterio aplicable será el

establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Respecto a los valores históricos de la Re expresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantienen en poder del Instituto, permanecen sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

Como es una entidad paraestatal no lucrativa, que cumple una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser medibles en términos de rentabilidad financiera, y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que les otorga el Gobierno Federal vía subsidios, previa aprobación de sus presupuestos anuales para gastos de operación y de inversión; se trata de una institución prestadora de servicios de carácter educativo, científico y tecnológico.

La anterior NE-FGSP-007 relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación, entró en vigor en el ejercicio 2008, requiere que a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a un entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la misma en los estados financieros (desconexión de la contabilidad inflacionaria).

Para efectos de esta norma, se considerará que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores sea menor al 26.0%, e inflacionarios en el caso de que el índice acumulado sea igual o superior a dicho porcentaje; y por otra parte, cuando exista un entorno inflacionario, se deberán reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los periodos en que el entorno fue calificado como no inflacionario (reconexión de la contabilidad inflacionaria).

A partir del inicio del periodo anual en que se confirma el cambio de un entorno inflacionario a un no inflacionario, la entidad debe considerar la desconexión de la contabilidad inflacionaria. No obstante, sus estados financieros comparativos de periodos anteriores, deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de los últimos estados financieros en que se aplicó la re-expresión.

La inflación acumulada que se registró en el país en los 3 ejercicios anteriores (2016 al 2018), es equivalente al 15.25%, calificando como un entorno no inflacionario.

b) Informe Sobre la Realización de Operaciones en el Extranjero y sus Efectos en Información Financiera Gubernamental

El Instituto evalúa las partidas monetarias de moneda extranjera de forma mensual utilizando el tipo de cambio emitido por el Diario Oficial de la Federación (DOF) de los meses de enero a noviembre, para el mes de diciembre se utiliza el tipo de cambio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de compañía subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El Instituto no cuenta con instrumentos de inversión en acciones.

d) Sistema y método devaluación de inventarios y costo de lo vendido

Las existencias en almacén se refieren a materiales y suministros en el almacén de oficinas centrales, reflejándose las entradas y las salidas en dicho rubro de manera mensual y su valuación se determina bajo el método de costos promedio,

CUENTA PÚBLICA 2022

en cumplimiento con el Oficio Circular No. 309-A0035/2008 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, de fecha 14 de febrero del 2008.

e) Gastos de instalación

Este tipo de inversión se registra a su costo de adquisición y se amortiza por el método de línea recta a una tasa del 10.0%.

f) Inmuebles, mobiliario y equipo

Las inversiones en activo fijo son registradas a su valor de adquisición.

g) Beneficios a los empleados

Los pagos a los empleados se realizan de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo y el tabulador autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

h) Provisiones

El Instituto registra las provisiones correspondientes de las cuentas por pagar al final de cada periodo.

i) Reservas

El Instituto no crea reserva alguna.

j) Nuevos Pronunciamientos

La normatividad relativa a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida útil Emitidas por el CONAC el 29 de diciembre de 2010, el 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, son de aplicación obligatoria a partir del 1° de enero de 2013. Al respecto el INAOE ha aplicado lo relativo a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo para los: Inventarios y Almacenes; Obras Públicas (Construcción del GTM) y Activos Intangibles.

Información contable para efectos de Cuenta Pública

- La UCG emitió el oficio No. 309-A-004/2018 de fecha 31 de julio de 2018, en el cual se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal y con base al Oficio No. 309-A.-003/2023 se emitieron los Lineamientos para la Integración de la cuenta Pública 2022.

Obligaciones laborales

- El Instituto se apeg a la obligatoriedad en el cumplimiento de la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", emitida por la SHCP, por medio de la cual indican que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rijan por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, debido a que estas

CUENTA PÚBLICA 2022

obligaciones son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

- Las indemnizaciones y haberes de retiro se aplican a resultados en el ejercicio en que ocurren.

Apoyos fiscales del Gobierno Federal para la operación e inversión

- Las transferencias autorizadas que se deben recibir conforme a un calendario presupuestal, son de los siguientes tipos:

❖ De operación

- Los que sirven para cubrir su gasto corriente por concepto de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y apoyos, figurando dentro del estado de actividades.

❖ De inversión

- Son los destinados para invertir en activos fijos y obras públicas, incrementando su patrimonio.
- A partir del ejercicio fiscal de 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó el Catálogo de Cuentas Armonizado y establece el registro de otros recursos en la cuenta 4221 "Transferencias Internas y asignaciones al Sector Público".

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Activos en moneda extranjera	138,752	44,972
Pasivos en moneda extranjera	0	0
Posición monetaria activa, neta	138,752	44,972

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su operación. Los activos en moneda extranjera existentes, se ajustan al tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable indicado y emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, el cual al 31 de diciembre del 2022 fue de 19.4143 por cada dólar americano y de 20.7083 por cada euro. La diferencia por fluctuación se registra afectando la partida específica en el gasto o ingreso, según sea una pérdida o utilidad respectivamente, cumpliendo con lo señalado en la NGIFG-005 "Para ajustar al cierre del ejercicio los saldos en moneda nacional originados por derechos u obligaciones en moneda extranjera para efectos de integración".

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- a) Vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

CUENTA PÚBLICA 2022

Edificio	2.8% y 5%
Bibliografía	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	20%
Equipo de cómputo	25%
Refacciones y herramientas	35%
Maquinaria	10%
Equipo de laboratorio y comunicación	10%
Software	3 y 5 años de vida útil

b) Cambios en el porcentaje de la depreciación o valor residual de los activos.

Al 31 de diciembre de 2022, se continúa con el cambio en el porcentaje de depreciación de edificios no habitacionales 2.8% (GTM) únicamente. En cumplimiento al Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el Consejo de Armonización Contable.

c) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

El Instituto no cuenta con riesgos por tipos de cambio.

d) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No se tiene valor activado de los bienes construidos por la entidad.

e) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.

Sin movimiento en el ejercicio.

f) Desmantelamiento de activos procedimientos, implicaciones, efectos contables.

El A la fecha el Instituto no realiza predicciones para el desmantelamiento de activos de larga duración.

g) Administración de activos

Inversiones en valores:

Inversión a corto plazo	30,763.0	29,944.0
Total	30,763.0	29,944.0

- ❖ Se registran al costo de adquisición y los rendimientos obtenidos se reconocen al final de cada mes al valor de mercado, afectando los resultados, sobre aquellas cuentas de inversión que provengan de los recursos propios generados por el Instituto.
- ❖ Los intereses generados sobre las cuentas de inversiones de recursos fiscales, cuando así sea el caso, serán reintegrados a la Tesorería de la Federación, durante los primeros diez días naturales del mes siguiente al de su obtención.

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

- a) Por ramo administrativo que los reporta.

Al cierre del ejercicio 2022, Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, en cumplimiento al artículo 1 del decreto publicado el 2 de abril del 2020, en el mes de agosto 2021 se firmó el Convenio de Extinción del Fideicomiso, presentándose ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la solicitud de baja y al 31 de diciembre de 2022 su status es de baja.

9. REPORTE DE RECAUDACIÓN

En cumplimiento al decreto de creación del Instituto, no realiza recaudación, porque no se tiene la facultad.

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Instituto no tiene deuda, las cuentas a pagar a corto plazo son derivadas de las operaciones para el adecuado funcionamiento del mismo y las deudas a largo plazo están relacionadas con proyectos de fondos de terceros.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Instituto no cuenta con calificaciones.

12. PROCESO DE MEJORA

- a) Principales políticas del control interno.

El Instituto se basa en el Manual de Aplicación General de Control Interno.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

No se cuenta con medidas de desempeño financiero.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Instituto no presenta información financiera por segmentos.

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Al 31 de diciembre de 2022, no existen eventos posteriores al cierre del ejercicio que tengan deban ser dados a conocer, como efectos relevantes en los estados financieros que se reportan.

15. PARTES RELACIONADAS

El Instituto no cuenta con partes relacionadas.

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: C.P. FAUSTINO NOTARIO GONZÁLEZ

Cargo: ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS
DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: C.P. ROSALBA TECPANECATL QUECHOL

Cargo: SUBDIRECTORA DE FINANZAS Y CONTROL
PRESUPUESTAL



1957

ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
(I N A O E)

DICTAMEN PRESUPUESTARIO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

MÉXICO

E. RÉBSAMEN 740
ALCALDÍA B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO.

55 5523-3437

PUEBLA

19 SUR 506
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA, PUE.

(222) 243-8869

AGHaudidores.com

Marzo del 2023.



1957

ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

CUADERNO DEL DICTAMEN PRESUPUESTARIO

MÉXICO
E. RÉBSAMEN 740
ALCALDÍA B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO.

55 5523-3437

PUEBLA
19 SUR 506
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA, PUE.

(222) 243-8869

AGHauditores.com

Contenido	Páginas
- OPINIÓN INDEPENDIENTE DEL AUDITOR EXTERNO	
Estados e información financiera presupuestaria al 31 de diciembre de 2022 :	
- Analítico de Ingresos	1
- Ingresos de Flujo de Efectivo	2
- Egresos de Flujo de Efectivo	3
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación :	
. Administrativa	4
. Económica y por objeto de gasto	5
. Funcional programática	6
. Gastos por categoría programática	7
- Analítico de Claves de Entidades Paraestatales	8
- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	9
- Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	10
- ANEXOS DE ESTADOS O INFORMES PRESUPUESTARIOS COMPLEMENTARIOS	
Estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos armonizado en clasificación :	
. Administrativa	11
. Económica	12
. Por objeto del gasto	13
. Funcional	14
. Categoría programática	15
Notas a los estados presupuestarios	16



1957

ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

Marzo 16 del 2023.

A la Secretaría de la Función Pública,
A la H. Junta de Gobierno del
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)
P r e s e n t e

Opinión.-

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la entidad gubernamental Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los estados Analítico de ingresos, de Ingresos de Flujo de Efectivo, de Egresos de Flujo de Efectivo y del Analítico de Presupuestos de Egresos, este último en clasificaciones Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto, y por Funcional y Gastos por Categoría Programática y las Conciliaciones entre los ingresos presupuestarios y contables y entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

MÉXICO

E. RÉBSAMEN 740
ALCALDÍA B. JUÁREZ
03100 CIUDAD DE MÉXICO.

55 5523-3437

PUEBLA

19 SUR 506
COLONIA LA PAZ
72160 PUEBLA, PUE.

(222) 243-8869

AGHauditores.com

En nuestra opinión, los estados financieros e información presupuestaria adjuntos de la entidad gubernamental Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión.-

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con tales requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para poder emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe.-

- 1- Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
- 2- Al 31 de diciembre de 2022, el pasivo circulante fue informada a su Coordinadora de Sector a la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para su envío a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el Oficio No. DAF/039/2023, de fecha 9 de febrero de 2023 por la cantidad de \$ 4'645,191.77 conforme se establece en el Artículo 123 del Reglamento de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Otra cuestión.-

La administración de la entidad gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión con salvedades con fecha del 16 de marzo del 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Así también los estados financieros y presupuestarios se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2022, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el Oficio No. 309-A-003/2023.

Cabe señalar, que los Lineamientos incluyen requerimientos específicos sobre estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos armonizados clasificados en Administrativa, Económica, Por Objeto del gasto Funcional y Categoría Programática. Dichos estados analíticos no incluyen ninguna diferencia cualitativa respecto de los estados presupuestales que se incluyen al inicio, por lo que se consideran anexos y sólo cambian el formato de presentación.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.-



La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoria de los estados e información financiera presupuestaria.-

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad Razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente o, en su conjunto, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría en que, también entre otras responsabilidades :

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión.

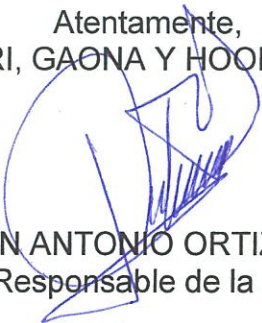
El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.



Nos comunicamos con los responsables de la administración de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y sus hallazgos importantes, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Atentamente,
ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.



L.C.C. JUAN ANTONIO ORTIZ GRAJALES
Socio Responsable de la Auditoría

San Andrés Cholula, Puebla a 16 de marzo de 2023.

Dirección del auditor:

Enrique Rébsamen No. 740, Colonia Del Valle
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100
Ciudad de México, CDMX

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
91U INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
(PESOS)

Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios									
Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organismos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	411,299,357	-22,621,923	388,677,434	387,197,156	387,197,156	-24,102,201			
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	35,200,000	0	35,200,000	833,387	833,387	-34,366,613			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	376,099,357	-22,621,923	353,477,434	386,363,769	386,363,769	10,264,412			
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total ^{1/}	411,299,357	-22,621,923	388,677,434	387,197,156	387,197,156	-24,102,201	Ingresos Excedentes		

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

CUENTA PÚBLICA 2022
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91U INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
(PESOS)

	INGRESOS	RECURSOS	RECAUDOS
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	411,299,357	388,677,434	352,182,408
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	35,200,000	35,200,000	833,387
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	33,616,000	33,616,000	653,939
EXTERNAS	33,616,000	33,616,000	653,939
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	1,584,000	1,584,000	179,451
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	1,584,000	1,584,000	179,451
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	376,099,357	353,477,434	351,348,021
DE CAPITAL	7,346,554	7,346,554	7,346,554
CORRIENTES	7,346,554	7,346,554	7,346,554
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	368,752,803	346,130,880	344,002,467
SERVICIOS PERSONALES	359,752,803	346,130,880	344,002,467
OTROS	266,290,734	246,136,721	246,136,822
INVERSIÓN FÍSICA	102,532,069	96,995,169	97,866,785
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	411,299,357	388,677,434	352,182,408
ENDEUDAMIENTO (O DESENUDEAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

AUTENTICO: C. A. AGUSTÍN NOTARIO GONZÁLEZ
ENCARGADO DEL RESERVO DE LOS ASUNTOS DE
LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ELABORÓ: MIRA, ROSALBA TERNERRELL
CUIERO
SUBDIRECTORA DE FINANZAS Y CONTROL
PRESPUESTAL

CUENTA PÚBLICA 2022
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91U INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
(PESOS)

TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	411,299,357	388,677,434	352,182,403
GASTO CORRIENTE	411,299,357	388,677,434	352,182,403
SERVICIOS PERSONALES			352,182,403
DE OPERACIÓN	295,417,926	275,322,913	257,438,171
SUBSIDIOS	108,309,403	105,762,493	97,897,729
OTRAS EROGACIONES	7,566,530	7,566,530	7,346,554
PENSIONES Y JUBILACIONES	5,498	5,498	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	411,299,357	388,677,434	352,182,403
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	32,886,336
ORDINARIOS	0	0	32,886,336
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	-43,386,381
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Pagado, el ente público.



AUTORIZO: C.P. FAUSINO NOTARIO GONZÁLEZ



ELABORÓ: MIRA. ROSALEA TEOPANECAH QUECHOL

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE
LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECTORA DE FINANZAS Y CONTROL
PRESUPUESTAL

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}

38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

91U INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

(PESOS)

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	411,299,357	388,677,434	364,808,850	362,682,464	23,887,584
TOTAL						

^{1/} Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizado: C.P. JUSTINO NOTARIO GONZÁLEZ

ENCARGADO DEL DESECHO DE LOS ASUNTOS DE
LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: MTRA. ROSALEA TECAMACAIL

QUECHOI

SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y CONTROL
PRESUPUESTAL

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91U INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
(PESOS)

TOTAL	411,259,357	388,677,434	364,605,850	362,682,454	23,667,584
Gasto Corriente	411,259,357	388,677,434	364,605,850	362,682,454	23,667,584
Servicios Personales	295,417,926	275,322,913	257,438,211	257,438,171	17,984,702
1000 Servicios personales	295,417,926	275,322,913	257,438,211	257,438,171	17,984,702
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	121,600,828	106,177,339	103,851,833	103,851,833	325,505
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	19,719,368	19,617,771	11,302,419	11,302,419	8,315,352
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	62,633,114	62,244,926	62,244,926	62,244,926	
1400 Seguridad social	27,065,577	23,370,191	23,277,667	23,277,667	92,524
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	44,460,056	44,013,703	30,875,655	30,875,615	13,138,046
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	19,898,983	19,898,983	23,695,711	23,695,711	-3,996,728
Gasto De Operación	108,308,403	105,782,493	100,025,085	97,897,729	5,757,409
2000 Materiales y suministros	16,033,736	14,933,226	14,073,856	14,058,438	850,370
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,317,303	2,591,381	2,555,247	2,555,247	26,134
2200 Alimentos y utensilios	717,333	611,732	613,080	597,662	-1,349
2300 Materiales primas y materiales de producción y comercialización	1,267,244	1,209,215	1,169,876	1,169,876	39,339
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	4,133,954	4,153,977	4,102,527	4,102,527	51,420
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,707,381	1,766,472	1,735,426	1,735,426	61,044
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	2,293,472	2,192,238	1,592,928	1,592,928	599,309
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	339,670	359,455	347,566	347,566	21,889
2800 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,347,789	2,008,756	1,947,203	1,947,203	61,553
Servicios generales	92,275,667	90,849,267	85,951,220	83,839,251	4,893,038
3100 Servicios básicos	6,555,538	6,854,053	8,605,697	8,298,079	-1,842,944
3200 Servicios de arrendamiento	13,495,950	11,426,691	10,868,816	10,868,816	558,075
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	30,294,708	32,249,404	29,595,533	29,595,533	2,663,841
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	11,512,877	11,975,038	11,779,446	11,779,446	195,592
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	11,473,955	15,227,080	13,507,425	13,507,425	1,310,655
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	36,845	36,845			36,845
3700 Servicios de traslado y viáticos	4,644,590	3,185,617	1,732,398	1,727,603	1,454,219

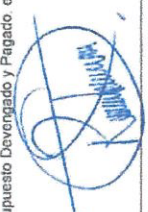
1

CUENTA PÚBLICA 2022
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 91U INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
 (PESOS)

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	DESEMPEÑO	TRÁMITE	COMPROBANTE
3800 Servicios oficiales			1,378,226	1,226,378	151,848
3900 Otros servicios generales			12,881,978	8,154,116	380,907
Subsidios			7,566,530	7,346,554	219,976
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas			7,566,530	7,346,554	219,976
4300 Subsidios y subvenciones			7,566,530	7,346,554	219,976
Otros De Corriente			7,566,530	7,346,554	219,976
3000 Servicios generales			5,498		5,498
3900 Otros servicios generales			5,498		5,498
Pensiones Y Jubilaciones			5,498		5,498
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado. sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado. el ente público.


 AUTORIZA: C.R. EUSEBIO NOTARIO GONZALEZ
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE
 LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 ELABORÓ: MIRA, ROSALBA TEPANECATEL
 QUECHOL
 SUBSECRETARÍA DE FINANZAS Y CONTROL
 PRESUPUESTAL

1 PESOS											

Tr. Las armillas pequeñas y total pueden no cancelar del todo al respondido. El armillo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 999%.

19
22
16

REFERENCE CITATION LISTED: 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

[illegible][illegible]



Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91U INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

TOTAL DE RECURSOS	411,299,357	388,677,434		352,182,408
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0		0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	35,200,000	35,200,000		833,387
VENTA DE BIENES	0	0		0
INTERNAS	0	0		0
EXTERNAS	0	0		0
VENTA DE SERVICIOS	0	0		0
INTERNAS	33,616,000	33,616,000		653,936
EXTERNAS	33,616,000	33,616,000		653,936
INGRESOS DIVERSOS	0	0		0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	1,584,000	1,584,000		179,451
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0		0
OTROS	0	0		0
VENTA DE INVERSIONES	1,584,000	1,584,000		179,451
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0		0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0		0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0		0
SUBSIDIOS	376,099,357	353,477,434		351,349,021
CORRIENTES	7,346,554	7,346,554		7,346,554
DE CAPITAL	7,346,554	7,346,554		7,346,554
APOYOS FISCALES	0	0		0
CORRIENTES	368,752,803	346,130,880		344,002,467
SERVICIOS PERSONALES	368,752,803	346,130,880		344,002,467
OTROS	266,230,734	246,135,721		246,135,682
INVERSIÓN FÍSICA	102,522,069	99,995,159		97,866,785
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0		0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0		0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0		0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	411,299,357	388,677,434		352,182,408

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91U INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

ENDEUDAMIENTO (O DESENDERAMIENTO) NETO				
INTERNO	0	0	0	0
EXTERNO	0	0	0	0
TOTAL DE RECURSOS	411,299,357	388,677,434	364,809,850	352,182,408
GASTO PROGRAMABLE	411,299,357	388,677,434	364,809,850	362,682,454
GASTO CORRIENTE	411,299,357	388,677,434	364,809,850	362,682,454
SERVICIOS PERSONALES	295,417,926	275,322,913	257,438,211	257,438,171
DE OPERACIÓN	108,309,403	105,782,493	100,025,085	97,897,729
SUBSIDIOS	7,566,530	7,566,530	7,346,554	7,346,554
OTRAS EROGACIONES	5,498	5,498	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	0	0	0	0
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	411,299,357	388,677,434	364,809,850	362,682,454
ORDINARIOS	0	0	0	32,886,335
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	32,886,335
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0	-43,386,381
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0	-43,386,381
				0

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
BYS
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91U INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

DIFERENCIAS CAMBIARIAS					0
AJUSTES CONTABLES					0
OPERACIONES EN TRÁNSITO					0
DISPONIBILIDAD FINAL CALCULADA					-43,386,381
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES					43,386,381
BALANCE DE OPERACIÓN		0		0	-361,849,067
BALANCE PRIMARIO	-376,099,357		-353,477,434		-43,386,381
BALANCE FINANCIERO	0	0	0		-43,386,381
FINANCIAMIENTO NETO TOTAL	0	0	0		43,386,381

Instituto Nacional de Antropología, Óptica y Etnología Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 al 31 de diciembre 2022 (Cifras en pesos)			
1. Ingresos Presupuestarios			387,197,156.17
2. Más ingresos contables no presupuestarios			864,185
Incremento por variación de inventarios			
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia			
Disminución del exceso de provisiones			
Otros ingresos y beneficios varios	79,121		
Otros ingresos contables no presupuestarios(1)	785,064		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables			32,886,335.09
Productos de capital			
Aprovechamientos de capital			
Ingresos derivados de financiamientos	0.00		
Otros ingresos presupuestarios no contables	32,886,335.09		
4. Ingresos Contables			355,175,006.28

Autorizó: C. P. FAUSTINO NOTARIO GONZÁLEZ
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE
 LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: MIRA ROSALBA TEPANECATEL
 QUECHOZ
 SUBDIRECTORA DE FINANZAS Y CONTROL
 PRESUPUESTAL

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
Cercos de los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondientes del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2003
(Cifras en Bolívares)

1. Total de egresos presupuestarios		364,809,850
2. Menos egresos presupuestarios no contables		11,075,646
Cuentas por cobrar a corto plazo	0	
Gastos a comprobar	2,222	
IVA	30,343	
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	4,078	
Ant. a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios	9,645,411	
Bienes en Tránsito	0	
Almacén de materiales y suministros de consumo	-180,078	
Construcciones en proceso en bienes propios	0	
Mobiliario y Equipo de Administración	0	
Capitalización	0	
Ejercicios Anteriores	0	
Equipo e instrumentación médico y de lab.	0	
Software	0	
Otros activos diferidos	1,243,670	
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	330,000	
3. Mas gastos contables no presupuestales		78,980,447
Estimaciones, Depreciaciones y amortizaciones	77,653,254	
Reclasificación	9	
Comprobación	0	
Dif. Por actualización	0	
Bienes Patrimoniales	0	
Ajuste Anual	0	
Donativo	347,955	
Partidas en conciliación		
Otros Gastos Contables no Presupuestales:	979,229	
Materiales de Administración, emisión de documentos y artículos oficiales	595,940	
Alimentos y utensilios	0	
Materiales y artículos de construcción y reparación	16,297	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	711	
Vestuarios, blancos prendas de protección y artículos deportivos	2,342	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	17,886	
Dif. En cambios por actualización	346,053	
4. Total de Gastos Contables		432,714,651

Ante mí: C.F. JUSTINO NOTARIO GONZÁLEZ

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE
LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: MIRA ROSALBA TECUANECATL
QUECHOL

SUBDIRECTORA DE FINANZAS Y CONTROL
PRESUPUESTAL

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}

38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

91U INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

(PESOS)

	Presupuesto	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Ejercido
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	411,289,357	-22,621,923	388,677,434	384,808,850	382,682,454	23,887,584
Total del Gasto	411,289,357	-22,621,923	388,677,434	384,808,850	382,682,454	23,887,584

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



AUTENTICÓ: C. P. FAUSTINO NOTARIO GONZÁLEZ

ENCARGADO DEL DESECHO DE LOS ASUNTOS DE
LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: MTRA. ROSALBA TECANECAL

QUECHOL

SUBDIRECTORA DE FINANZAS Y CONTROL
PRESUPUESTAL

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91U INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
(PESOS)

TOTAL EJERCIDO		RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS ASIGNADOS
Gasto Corriente		411,299,357	-22,621,923	388,677,434	364,809,850	362,682,454	23,867,584
Total del Gasto		411,299,357	-22,621,923	388,677,434	364,809,850	362,682,454	23,867,584

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: C.P. FAUSTINO NOTARIO GONZÁLEZ

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE
LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: MTRA. ROSALVA TECPANECATL
QUECHOL

SUBDIRECTORA DE FINANZAS Y CONTROL
PRESUPUESTAL

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)¹⁷
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91U INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
(PESOS)

(PESOS)						
Servicios personales	295,417,926	-20,095,013	275,322,913	257,438,211	257,438,171	17,884,702
Remuneraciones al personal de carácter permanente	121,000,828	-15,423,489	106,177,339	105,851,833	105,851,833	325,506
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	19,719,368	-101,597	19,617,771	11,302,419	11,302,419	8,315,352
Remuneraciones adicionales y especiales	62,633,114	-388,188	62,244,926	62,244,926	62,244,926	
Seguridad social	27,085,577	-3,715,386	23,370,191	23,277,667	23,277,667	92,524
Otras prestaciones sociales y económicas	44,480,056	-466,353	44,013,703	30,875,655	30,875,615	13,138,048
Pago de estímulos a servidores públicos	19,898,983		19,898,983	23,885,711	23,885,711	-3,986,728
Materiales y suministros	16,033,736	-1,100,510	14,933,226	14,073,856	14,058,438	859,370
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,317,303	-1,725,922	2,591,381	2,565,247	2,565,247	26,134
Alimentos y utensilios	717,333	-105,601	611,732	613,080	597,662	-1,348
Materias primas y materiales de producción y comercialización	1,267,244	-58,029	1,209,215	1,169,876	1,169,876	39,339
Materiales y artículos de construcción y de reparación	4,133,584	20,413	4,153,977	4,102,527	4,102,527	51,450
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,707,361	89,111	1,796,472	1,735,428	1,735,428	61,044
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,203,472	-11,234	2,192,238	1,592,929	1,592,929	599,309
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	339,870	29,785	369,655	347,566	347,566	21,889
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,347,789	660,987	2,008,756	1,947,203	1,947,203	61,553
Servicios generales	92,281,165	-1,426,400	90,854,765	85,951,229	83,839,291	4,903,536
Servicios básicos	6,556,538	297,515	6,854,053	8,696,997	8,298,079	-1,842,944
Servicios de arrendamiento	13,495,950	-2,069,059	11,426,891	10,868,816	10,868,816	558,075
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	30,294,708	1,954,786	32,249,494	29,595,653	29,255,353	2,663,841
Servicios financieros, bancarios y comerciales	11,512,877	482,161	11,975,038	11,779,446	11,779,446	195,592
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	11,473,965	3,753,115	15,227,080	13,907,425	13,907,425	1,319,655
Servicios de comunicación social y publicidad	36,845		36,845			36,845
Servicios de traslado y viáticos	4,644,580	-1,457,963	3,186,617	1,732,398	1,727,603	1,454,219
Servicios oficiales	1,378,226		1,378,226	1,226,378	1,226,378	151,848
Otros servicios generales	12,887,476	-4,368,955	8,520,521	8,154,116	6,776,191	366,405
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,566,530		7,566,530	7,346,554	7,346,554	219,976
Subsidios y subvenciones	7,566,530		7,566,530	7,346,554	7,346,554	219,976

2

Cuenta Pública 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}

38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

91U INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

(PESOS)

CONCEPTO	COMPROBADO	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	ANEXOS	DEMANDADO	PAGADO	SUBTOTAL
Total del Gasto	411,299,357	-22,621,923	388,677,434	364,809,850	362,682,454	23,867,584

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

 Autorizó: C.P. FAUSTINO NOTARIO GONZÁLEZ

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE
LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

 Elaboró: MTRA. ROSALVA TECPANECATL

QUECHOL

SUBDIRECTORA DE FINANZAS Y CONTROL
PRESUPUESTAL

CUENTA PÚBLICA 2022

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}

38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

91U INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICACIONES ADICIONALES	REVENIMIENTOS	DEVENGADO	PAGADO	Saldo Ejercido
Gobierno	8,857,493	1,560	8,859,053	8,825,997	8,825,957	33,056
Coordinación de la Política de Gobierno	8,857,493	1,560	8,859,053	8,825,997	8,825,957	33,056
Desarrollo Económico	402,441,864	-22,623,483	379,818,381	355,983,853	353,856,497	23,834,528
Ciencia, Tecnología e Innovación	402,441,864	-22,623,483	379,818,381	355,983,853	353,856,497	23,834,528
Total del Gasto	411,299,357	-22,621,923	388,677,434	364,809,850	362,682,454	23,867,584

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: C.E. FAUSTINO NOTARIO GONZÁLEZ



Elaboró: MTRA. ROSALEA TECAPANECA TL
QUECHOL

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE
LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECTORA DE FINANZAS Y CONTROL
PRESUPUESTAL

CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91U INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
(PESOS)

PROGRAMAS	APROBADO	MODIFICACIONES CORRECCIONES	ACREDITADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBTOTAL
Programas Federales						
Desempeño de las Funciones	411,299,357	-22,621,923	388,677,434	364,809,850	362,682,454	23,867,584
Prestación de Servicios Públicos	366,012,716	-24,048,240	341,964,476	318,129,948	316,190,854	23,834,528
Administrativos y de Apoyo	366,012,716	-24,048,240	341,964,476	318,129,948	316,190,854	23,834,528
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	45,286,641	1,426,317	46,712,958	46,679,902	46,491,600	33,056
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	36,429,148	1,424,757	37,853,905	37,853,905	37,665,643	
	8,857,493	1,560	8,859,053	8,825,997	8,825,957	33,056
Total del Gasto	411,299,357	-22,621,923	388,677,434	364,809,850	362,682,454	23,867,584

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: C.P. FAUSTINO NOTARIO GONZÁLEZ

Elaboró: MIRA. ROSALBA TECPANECATL
QUECHOL

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE
LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECTORA DE FINANZAS Y CONTROL
PRESUPUESTAL

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

1.1 CONSTITUCIÓN

El Instituto tuvo sus orígenes desde 1941, fecha en la que se creó el Observatorio Astrofísico Nacional de Tonantzintla, Puebla como una dependencia de la Secretaría de Educación Pública; el 12 de noviembre de 1971, mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF, se transformó el Observatorio como el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Por Decreto publicado en el DOF el 4 de junio de 2002, se reformó y adicionó la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, para establecer que las entidades de la Administración Pública Federal dedicadas predominantemente a la realización de actividades de investigación científica y tecnológica y que sean reconocidas como tales, serán consideradas como centros públicos de investigación, regidos por las leyes específicas en materia de ciencia y tecnología y por sus respectivos instrumentos de creación y que, en lo relativo al control y evaluación del ejercicio de los recursos, se aplicará en lo conducente la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Con fecha 14 de abril de 2003, se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se resectorizan las entidades paraestatales que conforman el Sistema de Centros Públicos CONACYT, en el sector coordinado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el cual tiene por objeto identificar y procurar la solución de problemas científicos y tecnológicos en los campos de astrofísica, óptica, electrónica, telecomunicaciones, computación, instrumentación y demás áreas afines.

1.2 OBJETIVOS

De conformidad con la reestructuración del INAOE publicada en el DOF el 13 de octubre de 2006, el Instituto podrá realizar las funciones siguientes:

- Desarrollar e impulsar la investigación científica básica y aplicada, el desarrollo experimental y la innovación tecnológica, en los campos de astrofísica, óptica, electrónica, telecomunicaciones, computación, instrumentación y disciplinas afines, realizar estudios en las áreas de su especialización, promover la innovación y procurar la mejor articulación social y contribuir a la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país;
- Contribuir con CONACYT a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología, para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades del sector productivo y la sociedad mexicana;



- Formular, ejecutar e impartir enseñanza superior en programas para estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización en los campos de la astrofísica, óptica, electrónica, telecomunicaciones, computación, instrumentación y disciplinas afines;
- Otorgar diplomas y expedir constancias, certificados de estudio, grados y títulos relacionados con las actividades materia de su objeto, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;
- Difundir los avances en las disciplinas materia de su especialidad, los resultados de las investigaciones y trabajos que realice;
- Prestar servicios de asesoría, actuar como órgano de consulta y realizar estudios en las materias de su especialidad, cuando se lo soliciten el CONACYT y dependencias o entidades de la administración pública federal, estatal o municipal o instituciones sociales o privadas, de conformidad con las políticas que fije el Instituto y apruebe la Junta de Gobierno;
- Fomentar el trabajo en redes nacionales e internacionales; tanto para la ejecución de proyectos de investigación, aplicación del conocimiento o formación de capital humano, así como para el desempeño institucional;
- Constituir, modificar o extinguir con el carácter de fideicomitente, los fondos de investigación científica, de conformidad con las reglas de operación que apruebe su Junta de Gobierno, así como, los ordenamientos aplicables, en los términos y condiciones que señala la Ley de Ciencia y Tecnología; dichos fondos deberán registrarse ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP);
- Promover y realizar reuniones y eventos de intercambios tanto nacionales como internacionales con instituciones afines;
- Otorgar becas y créditos educativos para participar en proyectos de investigación y demás actividades académicas;
- Otorgar reconocimientos, distinciones y estímulos a través de las disposiciones reglamentarias que para el efecto apruebe la Junta de Gobierno, contando con la validación jurídica que, en su caso, realice la Coordinadora Sectorial;
- Vincularse con las organizaciones públicas y privadas de su entorno, de tal manera que los resultados de las investigaciones respondan de manera eficiente a las demandas de la sociedad y promover el establecimiento de centros de investigación con otros sectores;
- Colaborar con las autoridades competentes en las actividades de promoción de la metrología, el establecimiento de normas de calidad y la certificación, apegándose a lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y
- Prestar los demás servicios y realizar las funciones necesarias para el cumplimiento de su objeto.



1.3 OPERACIONES DESARROLLADAS POR EL INAOE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A SU OBJETO

El INAOE procura la participación de los investigadores en los diversos proyectos del CONACYT, uno de los medios por el cual mantiene la publicación y difusión de artículos y memorias para la difusión científica, así como mantener afiliados a la platilla dedicada a la investigación en el Sistema Nacional de Investigación (SNI); así como la participación en proyectos con el fondo Sectorial del CONACYT y la Secretaría de Marina; con la Secretaría de Energía; con la Secretaría de Salud; con la Secretaría de Educación Pública, entre otros.

En el ramo de la docencia, con la finalidad de la formación de recursos humanos, el INAOE mantiene su planilla de postgrados en un total de 14 y una especialidad en trámite, además de establecer el incentivo que cada Investigador deberá colaborar en la titulación del alumnado tanto de maestría como doctorados, estancias de titulación y de investigación. El Instituto mantiene contacto y difusión con la sociedad del estado, favoreciendo y organizando actividades científicas y educativas, celebrando convenios con 9 institutos tecnológicos regionales.

NOTA 2 - NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

El INAOE, para el control y registro de su presupuesto está sujeto a la normatividad que establece la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y su Reglamento, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, Ley General de Contabilidad Gubernamental y su Reglamento. En consecuencia, debe cumplir con las obligaciones relativas a la planeación, programación, presupuestario, control y evaluación.

El INAOE, cuenta con administración propia y objetivos específicos: sin embargo, algunas de las principales operaciones que realiza se ven incluidas en forma imponente por carácter operativo, financiero y presupuestal por su coordinadora de sector, el CONACYT, lo anterior en virtud de configurarse como organismo perteneciente al ramo de en lo que concierne a las entidades paraestatales de control presupuestario indirecto, clasificando a la Unidad Responsable.

El presupuesto de egresos autorizado por la Cámara de Diputados para el CONACYT, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, incluye el presupuesto del INAOE. El calendario de gasto se registró de acuerdo a la distribución contenida en el oficio que emite la Coordinadora Sectorial de CONACYT, con lo cual se completa el ciclo de cada afectación presupuestal.

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables al Instituto para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, son las siguientes:

- Plan Nacional de Desarrollo PND;
- Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2022;
- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2022;
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos;
- Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria;
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria;



El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) es uno de los 26 Centros Públicos de Investigación (CPIs) del CONACYT en México. El decreto de creación del INAOE, indica que las actividades sustantivas del INAOE son; 1.- la investigación, 2.- el desarrollo tecnológico, 3.- la formación de capital humano, y 4.- la vinculación con la sociedad. Las funciones sustantivas arriba mencionadas tienen, como uno de sus objetivos, resolver los problemas nacionales del país, además de mantener la relevancia internacional de la ciencia mexicana. Lo anterior, por medio de la identificación y solución de problemas científicos y tecnológicos y la formación de especialistas en las áreas de Astrofísica, Óptica, Electrónica, Ciencias Computacionales y campos afines. Con este fin, el Instituto ha definido objetivos y metas específicas dentro de su Plan Estratégico de Mediano Plazo. Durante los últimos años el INAOE ha mantenido una productividad constante en la investigación, desarrollo tecnológico y formación de recursos humanos.

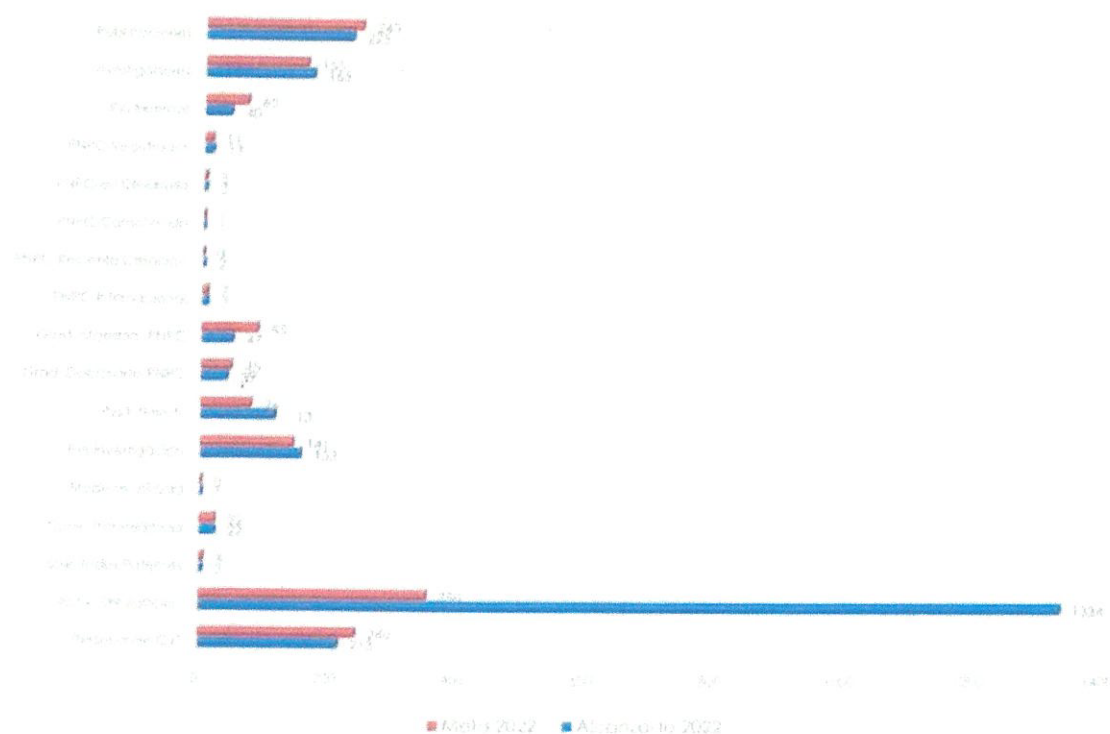
En el año 2022, el número de artículos publicados por investigadores del INAOE en revistas con arbitraje fue de 225 contra la meta de 240, lo cual da un rendimiento del 93.75 % con respecto a lo planeado. Dicha producción científica se llevó a cabo con 165 investigadores, de los cuales 126 se rigen por el Estatuto de Personal Académico (EPA), 22 provienen del programa cátedras CONACyT, y 17 son tecnólogos con actividad académica. El 92.06% de los 126 investigadores regidos por el EPA están en el SNI, el 100% de las cátedras son miembros del SNI, mientras que el 29.41% de los tecnólogos están registrados en el SNI. La razón de publicaciones por investigador en el año 2022 arroja un valor de 1.36 (225/165). El denominador aumenta a 165 porque se consideran a todo el personal que ha publicado.

La vinculación derivada de proyectos científicos y tecnológicos arroja un total de 153 proyectos externos contra 141 proyectados, con lo que sólo se consiguió un 108.51% de avance en el año 2022. La productividad, medida como el número de proyectos por investigador resultó en un número de 0.92 (153/165).

El INAOE cuenta con catorce programas de posgrado. En el año 2022 la maestría de Ciencias y Tecnologías Biomédicas ingreso al PNPC, por lo que 13 de los catorce posgrados de INAOE están en el PNPC. En el año 2022, los posgrados institucionales egresaron 39 doctores y 47 maestros en ciencias. La meta establecida para el año 2022 fue de 45 doctores y 85 maestros en ciencias.

En cuanto a la planta de investigadores tenemos un total de 165 investigadores, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 126 regidos por el Estatuto de Personal Académico (EPA), 22 cátedras CONACyT, y 17 tecnólogos con actividad académica.



Indicadores Anexo III CAR
2022

NOTA 4 – VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Los estados presupuestales adjuntos a que se refieren estas notas, corresponden a parte de la información que se presenta en la Cuenta Pública y el Sistema Integral de Información, los cuales han sido preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- Incluye básicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo.
- Los ingresos propios corresponden a la ejecución de proyectos tecnológicos con entidades gubernamentales y CONACYT, para actividades de investigación y académicas.
- Los recursos recibidos del Gobierno Federal para gasto corriente, se incluyen en el rubro de Transferencias del Gobierno Federal.
- Las partidas presupuestales registradas conforme al clasificador por objeto del gasto, corresponden al gasto programable, han sido conciliadas con la contabilidad patrimonial.
- Asignación presupuestal

El CONACYT, por conducto de la Dirección Adjunta, comunicó al INAOE, mediante oficio G0000/22/027 el presupuesto autorizado para el ejercicio, que de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, y con fundamento en la fracción XXIX del Artículo 2 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de



Ciencia y Tecnología, así como en relación al oficio número 307-A.-2736 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la asignación presupuestaria con recursos fiscales y propios, como se indica a continuación:

Concepto	2022
Recursos Fiscales	376,099,357
Recursos Propios	35,200,000
Presupuesto Autorizado	411,299,357

El presupuesto autorizado modificado y su comparación con el recaudado se presentan como sigue:

Ingresos	Total Autorizado/ Modificado	Total Recaudado	Variación
Transferencias del Gobierno Federal	353,477,434	386,363,769	-32,886,335
Ingresos Propios	35,200,000	833,387	34,366,613
Otros Ingresos	-	-	-
Total	388,677,434	387,197,156	1,480,278
Egresos	Total Autorizado	Total Modificado	Variación
Capítulo 1000 Servicios personales	266,230,734	246,135,722	-20,095,012
Capítulo 2000 Materiales y suministros	15,158,904	14,058,393	-1,100,511
Capítulo 3000 Servicios generales	87,363,165	85,936,765	-1,426,400
Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,346,554	7,346,554	-
Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-	-
Capítulo 6000 Inversión pública	-	-	-
Capítulo 9000 Deuda pública	-	-	-
Total	376,099,357	353,477,434	-22,621,923

La calendarización del gasto de recursos fiscales es congruente con la operación del INAOE, lo que permitió cumplir con el Programa de Adquisiciones, así como con las metas institucionales del área sustantiva, dando cumplimiento a los indicadores de desempeño.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo, indicando como fueron ministrados los recursos al Instituto y como se calendarizaron:

Mes	Calendarizado	Ministrado	Diferencia
Enero	25,663,728	25,672,293	-8,565
Febrero	26,017,642	26,033,521	-15,879
Marzo	38,097,334	38,161,571	-64,237
Abril	28,537,951	28,609,735	-71,784

Mayo	32,216,142	30,103,941	-2,112,201
Junio	29,094,884	29,006,120	-88,764
Julio	30,865,808	33,831,738	-2,965,930
Agosto	33,862,352	34,289,009	-426,657
Septiembre	31,408,334	32,575,473	-1,167,139
Octubre	26,583,369	30,459,639	-3,876,270
Noviembre	28,608,238	39,889,047	-11,280,809
Diciembre	22,521,652	37,731,682	-15,210,030
Total	353,477,434	386,363,769	-32,886,335

El total de la diferencia del subsidio calendarizado con el ministrado da un resultado de \$ - 32,886,335 que corresponden al reintegro de recursos no erogados de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y capítulo 3000 "Servicios Generales" de acuerdo a los folios: 2022-38-91U-598; 2022-38-91U-690; 2022-38-91U-691 y 2022-38-91U-692.

En cuanto al sistema programático, presupuestal y contable, el Instituto tiene implementado el Sistema denominado Sistema Integral de Administración SIA INAOE, que incluye niveles de presupuesto y reportes de manera automatizada, para determinar el avance del ejercicio presupuestal por unidad responsable, proyecto, capítulo, concepto y partida genérica del gasto a nivel de comprometido, devengado, ejercido y pagado.

- **Modificaciones presupuestales**

Al 31 de diciembre de 2022, se aplicaron las siguientes modificaciones al presupuesto autorizado como sigue:

Capítulo	Concepto	Folio de adecuación presupuestaria	Importe Total
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones)	2022-38-90A-198	5,854,092
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Otras medidas de carácter laboral y económico)	2022-38-90A-455	21,840
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al ISSSTE)	2022-38-90A-461	399,786
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al seguro de RCV)	2022-38-90A-581	493,920
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones)	2022-38-90C-199	63,455
1000	Ampliación líquida recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas, Otras medidas de carácter laboral y económico	2022-38-90E-202	20,126
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas.	2022-38-90E-464	1,559

Capítulo	Concepto	Folio de adecuación presupuestaria	Importe Total
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Otras de carácter laboral y económico)	2022-38-90G-627	101,747
1000	Ampliación líquida con recursos del paquete salarial autorizado al sector del concepto del Ramo 23	2022-38-90M-142	1,749,588
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas	2022-38-90U-200	100,330
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas	2022-38-90U-462	7,771
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas	2022-38-90W-201	50,316
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas	2022-38-90W-463	3,897
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas	2022-38-91C-203	31,951
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas	2022-38-91C-465	2,475
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas	2022-38-91E-466	2,684
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas	2022-38-91S-204	19,765
1000	Reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro, con el fin de restituir recursos de Seguridad	2022-38-91U-690	-25,883,635
1000	Reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro, con el fin de restituir recursos de Seguridad	2022-38-91U-691	-3,136,679
2000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 "Servicios Generales"	2022-38-91U-105	0
2000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios para dotar a partidas del capítulo 2000 y 3000.	2022-38-91U-167	-358,160
2000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios para dotar a partidas del capítulo 2000 y 3000.	2022-38-91U-168	-500,000
2000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros.	2022-38-91U-265	130,000
2000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros.	2022-38-91U-321	386,315
2000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros.	2022-38-91U-446	45,000
2000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros.	2022-38-91U-470	21,232
2000	Reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro, con el fin de restituir recursos al Ramo 23	2022-38-91U-598	-24,911
2000	Reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro, con el fin de restituir recursos al Ramo 23	2022-38-91U-692	-799,987
3000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas	2022-38-90E-620	1,339,110
3000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 y 3000.	2022-38-91U-105	0
3000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros.	2022-38-91U-167	358,160
3000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros.	2022-38-91U-168	500,000
3000	Adecuación presupuestaria entre partidas del capítulo 3000.	2022-38-91U-24	0
3000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y capítulo 3000 Servicios Generales.	2022-38-91U-265	-130,000
3000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y capítulo 3000 Servicios Generales.	2022-38-91U-321	-386,315
3000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y capítulo 3000 Servicios Generales.	2022-38-91U-446	-45,000
3000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y capítulo 3000 Servicios Generales.	2022-38-91U-470	-21,232
3000	Reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro, con el fin de restituir recursos al Ramo 23.	2022-38-91U-598	-1,146,000
3000	Reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro, con el fin de restituir recursos al Ramo 23	2022-38-91U-692	-1,895,123

Capítulo	Concepto	Folio de adecuación presupuestaria	Importe Total
	Total		-22,621,923

En el capítulo 1000 "Servicios Personales" se obtuvo folios de ampliaciones y reducciones dando como resultado un importe de \$(20,095,012.0), las ampliaciones se derivó a efecto de cubrir la Política Salarial al personal Científico y Tecnológico y Administrativo; así como otras medidas de carácter laboral y económico para los servidores públicos y la reducciones líquidas con el fin de restituir recursos de Seguridad social al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2022, y en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" se tiene una reducción por \$ (1,100,511.0), en el capítulo 3000 "Servicios Generales" la reducción al presupuesto fue por un importe de \$ (1,426,400.0) y en el capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" no sufrió ninguna modificación.

NOTA 5 – DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTAL

Egresos	Modificado	Devengado	Variación
Capítulo 1000 Servicios personales	275,322,914	257,438,211	-6.9%
Capítulo 2000 Materiales y suministros	14,933,225	14,073,856	-6.1%
Capítulo 3000 Servicios generales	90,854,765	85,951,229	-5.7%
Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,566,530	7,346,554	-3.0%
Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-	-
Capítulo 6000 Inversión pública	-	-	-
Capítulo 9000 Deuda pública	-	-	-
Total	388,677,434	364,809,850	6.5%

Capítulo 1000 Servicios Personales. - Registra una variación del menor del 6.9% (17,884.7 miles de pesos) en el ejercicio del presupuesto modificado, resultado de las acciones emprendidas en el control del gasto, principalmente en las partidas 11301 (Sueldos base), 12201 (Sueldos base al personal eventual) y 15401 (Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo).

Capítulo 2000 Materiales y Suministros. - Se determinó una variación menor al cierre del ejercicio 2022, de acuerdo al presupuesto modificado, del 6.1% (859.4 miles de pesos) por falta de disponibilidad financiera para el ejercicio del gasto. El mayor gasto devengado se reflejaron principalmente en las siguientes partidas: 21201 (Materiales y útiles de Impresión y reproducción); 21502 (Material para información en actividades de investigación científica y tecnología); 21601 (Material de limpieza); 23501 (Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima); 24601 (Material eléctrico y electrónico); 26103 (Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos) y 27201 (Prendas de protección personal).

Capítulo 3000 Servicios Generales. - El presupuesto modificado en el capítulo se integró con recursos autogenerados por un importe de 833.4 miles de pesos, lo que impactó en el subejercicio de un 5.7% (4,903.5 millones de pesos), el gasto devengado tuvo principalmente

en las partidas siguientes: 31101 (Servicio de energía eléctrica); 31701 (Servicios de conducción de señales analógicas y digitales); 32601 (Arrendamiento de maquinaria y equipo); 32701 (Patentes, regalías y otros); 33101 (Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos); 33801 (Servicios de vigilancia); 33901 (Subcontratación de servicios con terceros); 34501 (Seguros de bienes patrimoniales); 35701 (Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo); 35801 (Servicios de lavandería, limpieza e higiene) y 39801 (Impuestos sobre nómina).

Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. - Registra una variación menor de 3.0% (220.0 mil pesos), que corresponde a presupuesto que no se ejerció y a los recursos programados con fuente de financiamiento "Recursos autogenerados", mismos que no se captaron.

NOTA 6 - SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Las políticas de registro y el control presupuestal, con que cuenta el INAOE permiten generar y enviar información en forma mensual a través del Sistema Integral de Información (SII), en una diversidad de formatos.

A continuación, se relacionan los correspondientes al área presupuestal:

No. Formato	Descripción
111	Flujo de efectivo original.
112	Flujo de efectivo.
114	Flujo de efectivo de ejercicios anteriores
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original.
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado.
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior.
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original.
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado.
161	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Original.
162	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Recaudado.
163	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Modificado.
164	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Devengado.
165	Detalle de los Ingresos del SPNF recaudado de ejercicios anteriores
316	Análisis programático funcional. Pagado.
318	Gasto comprometido del sector paraestatal no financiero.
319	Gasto devengado del sector paraestatal no financiero.
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior.
1111	Flujo de efectivo modificado.
1112	Flujo de efectivo devengado.
3110	Gasto Comprometido del Sector Paraestatal No Financiero. Inicial.
3111	Análisis programático funcional del gasto del SPNF, pagado de ejercicios anteriores

De acuerdo a las disposiciones establecidas en el Art. 108 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los Arts. 298 y 299 de su Reglamento, que se refieren al

Sistema Integral de Información de los ingresos y gasto público, el Instituto cumplió en tiempo con los plazos de entrega de los formatos relativos al programa y ejercicio presupuestal, que tiene como obligación de enviar al Comité Técnico de Información.

Los envíos de formatos que corresponden al área presupuestal son veintiuno; sin embargo, en general, su número es mayor considerando las áreas de Contabilidad, Recursos Humanos, Adquisiciones, etc.

Estos formatos están diseñados de tal forma que permitan visualizar el funcionamiento integral de las Entidades, es decir, sus ingresos propios, recursos fiscales, disponibilidades, operaciones ajenas, etc., por lo que las políticas de registro y control presupuestal del INAOE garantizan el poder efectuar un llenado con oportunidad y veracidad de datos, ya que dichas dependencias fiscalizadoras realizan revisiones minuciosas comparándolas contra sus propios registros presupuestales.

Se destaca que la política de registro y control presupuestal una vez revisada y aprobada por las instancias fiscalizadoras, también permite atender solicitudes de información y presentar análisis para la toma de decisiones tanto de la Dirección General del Instituto como de su Honorable Junta de Gobierno.

NOTA 7 - REINTEGROS A LA TESOFE

Durante el ejercicio 2022, se realizaron reintegros de recursos a la Tesorería de la Federación (TESOFE), por un importe de \$32,886,335.09, correspondiente a los capítulos: 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y capítulo 3000 "Servicios Generales".

NOTA 8 - PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA

El INAOE cumplió con los requerimientos de presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública, mediante los sistemas informáticos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativa al ejercicio fiscal 2022.

NOTA 9 - RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2023.

